ESTUDIO DE ANÁLISIS ECONÓMICO DEL SECTOR

ENTIDAD CONTRATANTE	ALCARI S.A.S. E.S.P.
DEPENDENCIA QUE POSEE LA NECESIDAD	AREA TECNICA OPERATIVA.
FUNCIONARIOS RESPONSABLES	ING MARTIN DAVID ALVAREZ ROBLEDO
OBJETO	CONTRATAR LA INTERVENTORÍA INTEGRAL TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA, CONTABLE Y AMBIENTAL PARA LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS COMPLEMENTARIAS DEL SEGUNDO TREN DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES – PTAR RÍO BOGOTÁ, ASÍ COMO DEL COLECTOR SANITARIO BOSQUES DE PEÑALISA, EN EL MUNICIPIO DE RICAURTE, CUNDINAMARCA, EN EL MARCO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. CAR-CONV-INT-3376-2025, SUSCRITO ENTRE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE CUNDINAMARCA – CAR, EL MUNICIPIO DE RICAURTE – CUNDINAMARCA Y LA EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE RICAURTE ALCARI S.A.S. E.S.P.
MODALIDAD DEL PROCESO	PROCESO DE CONCURSO DE MÉRITOS

INTRODUCCIÓN

De conformidad con los lineamientos de Colombia Compra Eficiente según La función de compras debe estar orientada a satisfacer las necesidades de la Entidad Estatal y a obtener el mayor valor por el dinero público. En consecuencia, la Entidad Estatal debe entender claramente y conocer: (a) cuál es su necesidad y cómo puede satisfacerla; (b) cómo y quiénes pueden proveer los bienes, obras y servicios que necesita; y (c) el contexto en el cual los posibles proveedores desarrollan su actividad.

Considerando lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015 se presenta este estudio cumpliendo el deber de las Entidades Estatales de analizar el sector, es decir, el mercado relativo al objeto del Proceso de Contratación, desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica y de análisis de Riesgo.

Con el propósito de generar buenas prácticas que propendan por la promoción de la competencia en materia de contratación pública.

OBJETIVO DEL ANÁLISIS

La **EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE ALCANTARILLADO Y ACUEDUCTO DEL MUNICIPIO DE RICAURTE S.A.S. E.S.P. "ALCARI S.A.S. E.S.P."**, es una sociedad, organizada como una Empresa de servicios públicos domiciliarios de carácter Oficial, con

personería jurídica y autonomía administrativa, constituida, según acta de asamblea realizada en Ricaurte el 2 de julio de 2.013, inscrita en la Cámara de Comercio de Girardot, el día 26 de julio de 2013 bajo el número 00009710 del libro IX, con el objeto social de velar por la correcta prestación de los servicios públicos de acueducto y saneamiento básico del municipio de Ricaurte Cundinamarca y sus actividades complementarias, en pro de la salud pública, y de mejorar la calidad de vida de sus habitantes; así mismo y para desarrollar su objeto como empresa prestadora de servicios públicos, debe ejecutar una serie de obligaciones consagradas en la Constitución Política, la ley y demás normas que regulan la materia, las cuales son sometidas a control, vigilancia y regulación por parte de las diferentes entidades establecidas por la ley, tales como la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios, la Comisión de Regulación de Agua Potable y Saneamiento Básico, entre otras.

En desarrollo de estas competencias, y conforme a los artículos 79, 80 y 95 de la Constitución Política, el Estado debe proteger los recursos naturales, prevenir el deterioro ambiental y asegurar condiciones adecuadas de saneamiento básico, lo cual implica no solo la ejecución de obras de infraestructura, sino también la implementación de mecanismos efectivos de control y seguimiento que garanticen su correcta ejecución, funcionalidad y sostenibilidad.

De acuerdo con la información contenida en el Plan Maestro de Alcantarillado derivado del contrato de Consultoría No. 010 de 2022 suscrito por ALCARI S.A.S. E.S.P, se evidenció un déficit estructural en la capacidad del sistema de recolección y tratamiento de aguas residuales del municipio de Ricaurte, situación que ha generado riesgos sanitarios y ambientales significativos, derivados de vertimientos no tratados, sobrecargas hidráulicas y afectaciones a cuerpos de agua superficiales, incumpliendo potencialmente los parámetros establecidos en la normatividad ambiental vigente, particularmente en la Resolución 0631 de 2015

Así mismo, el sistema de tratamiento de aguas residuales, correspondiente a la PTAR Río Bogotá – Fase I, cuenta con una capacidad instalada aproximada de 50 L/s, la cual ha sido ampliamente superada por el crecimiento urbano, turístico y poblacional del municipio, alcanzando caudales promedio cercanos a 120 L/s e incluso superiores en temporadas de alta ocupación, lo que genera riesgos de reboses, fallas en el tratamiento y posibles incumplimientos de los parámetros ambientales establecidos en la Resolución 0631 de 2015

De manera complementaria, conforme a la necesidad identificada en el proyecto de obra, se determinó que la infraestructura actual del sistema de tratamiento basada en reactores UASB y lagunas anaerobias, si bien opera de manera funcional, no permitirá a futuro cumplir con los estándares exigidos en materia de remoción de nutrientes y calidad del efluente, lo que hace necesaria su optimización mediante la construcción del segundo tren de la PTAR, así como la implementación de nuevas obras de conducción que permitan integrar sectores actualmente no conectados al sistema.

En ese sentido, se definió como solución integral la ejecución de las obras correspondientes a la construcción del Colector Sanitario Bosques de Peñalisa, con una longitud aproximada

de 1.100 metros lineales, y la optimización y ampliación del segundo tren de la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales – PTAR Río Bogotá, incrementando su capacidad hasta aproximadamente 150 L/s, permitiendo mejorar la cobertura del servicio, reducir la carga contaminante vertida a la cuenca del río Bogotá y mitigar los impactos ambientales asociados

Estas intervenciones se desarrollan en el marco del Convenio Interadministrativo No. CAR-CONV-INT-3376-2025, suscrito entre la Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca – CAR, el Municipio de Ricaurte y ALCARI S.A.S. E.S.P., el cual contempla tanto la ejecución de las obras como la implementación de su respectiva interventoría integral, como mecanismo esencial para garantizar el cumplimiento de los objetivos del proyecto.

En consecuencia, dada la complejidad técnica del proyecto que involucra componentes hidráulicos, sanitarios, estructurales, electromecánicos y ambientales, así como su impacto directo en la salud pública, el medio ambiente y la prestación eficiente de los servicios públicos, se hace indispensable contar con un esquema de interventoría integral que permita ejercer control permanente sobre la ejecución del contrato de obra.

Dicha interventoría resulta necesaria para verificar el cumplimiento de los estudios y diseños, especificaciones técnicas, cronogramas, presupuestos y obligaciones contractuales; así como para controlar la calidad de los materiales, la correcta ejecución de las actividades constructivas, la adecuada implementación de los sistemas de tratamiento y la mitigación de impactos ambientales, reduciendo riesgos asociados a fallas técnicas, incumplimientos contractuales o afectaciones al entorno.

Adicionalmente, desde el componente jurídico, administrativo y financiero, la interventoría permitirá garantizar la correcta ejecución de los recursos públicos, la validación de actas de obra, el control de pagos, la verificación del cumplimiento de garantías, la gestión de riesgos contractuales y la adopción de medidas oportunas frente a posibles incumplimientos, en el marco de los principios de transparencia, economía y responsabilidad.

En este orden de ideas, y en armonía con lo dispuesto en el artículo 56 de la Ley No. 2195 de 2022 "*Por medio de la cual se adoptan medidas en materia de transparencia, prevención y lucha contra la corrupción y se dictan otras disposiciones.*", en concordancia con lo previsto por Resolución 333 de 2022, se hace necesario adelantar un proceso de selección bajo la modalidad de concurso de méritos, con el fin de contratar la:

CONTRATAR LA INTERVENTORÍA INTEGRAL TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA, CONTABLE Y AMBIENTAL PARA LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS COMPLEMENTARIAS DEL SEGUNDO TREN DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES - PTAR RÍO BOGOTÁ, ASÍ COMO DEL COLECTOR SANITARIO BOSQUES DE PEÑALISA, EN EL MUNICIPIO DE RICAURTE, CUNDINAMARCA, EN EL MARCO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. CAR-CONV-INT-3376-2025, SUSCRITO ENTRE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE CUNDINAMARCA - CAR, EL MUNICIPIO DE RICAURTE - CUNDINAMARCA Y LA EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE RICAURTE ALCARI S.A.S. E.S.P.

Así mismo, el referido proceso se encuentra incluido dentro del Plan Anual de Adquisiciones para la vigencia 2026.

1. ASPECTOS GENERALES

1.1 IDENTIFICACIÓN DEL SECTOR EN LA ECONOMÍA

En los procesos productivos se desarrollan diversas actividades económicas que pueden agruparse en cuatro grandes sectores de la economía. La importancia de estos sectores ha variado a lo largo de la historia y, en la actualidad, su relevancia depende de las particularidades económicas de cada país. Para medir su impacto, se emplean indicadores económicos como el aporte al Producto Interno Bruto (PIB), la participación en las exportaciones y el número de trabajadores empleados en cada sector.

Según la Enciclopedia del Banco de la República, los sectores económicos se definen como segmentos de la actividad productiva cuyos elementos comparten características comunes, mantienen una unidad funcional y se diferencian de otros sectores por la naturaleza de sus procesos de producción. De acuerdo con la teoría económica clásica, estos sectores se dividen en primario o agropecuario, secundario o industrial y terciario o de servicios.

El sector primario abarca actividades productivas que obtienen recursos directamente de la naturaleza sin procesos de transformación industrial. Dentro de este sector se incluyen la agricultura, la ganadería, la silvicultura, la caza y la pesca. Sin embargo, la minería y la extracción de petróleo no hacen parte del sector primario, sino que se clasifican dentro del sector industrial.

El sector secundario comprende todas las actividades relacionadas con la transformación de

1. Sector agropecuario: Corresponde al sector primario mencionado anteriormente.
2. Sector de servicios: Corresponde al sector terciario mencionado anteriormente.
3. Sector industrial: Corresponde al sector secundario mencionado anteriormente.
4. Sector de transporte: Hace parte del sector terciario, e incluye transporte de carga, servicio de transporte público, transporte terrestre, aéreo, marítimo, etc.
5. Sector de comercio: Hace parte del sector terciario de la economía, e incluye comercio al por mayor, minorista, centros comerciales, cámaras de comercio, San Andresito, plazas de mercado y, en general, a todos aquellos que se relacionan con la actividad de comercio de diversos productos a nivel nacional o internacional.
6. Sector financiero: En este sector se incluyen todas aquellas organizaciones relacionadas con actividades bancarias y financieras, aseguradoras, fondos de pensiones y cesantías, fiduciarias, etc.
7. Sector de la construcción: En este sector se incluyen las empresas y organizaciones relacionadas con la construcción, al igual que los arquitectos e ingenieros, las empresas productoras de materiales para la construcción, etc.

8. Sector minero y energético: Se incluyen en él todas las empresas que se relacionan con la actividad minera y energética de cualquier tipo (extracción de carbón, esmeraldas, gas y petróleo; empresas generadoras de energía; etc.).
9. Sector solidario: En este sector se incluyen las cooperativas, las cajas de compensación familiar, las empresas solidarias de salud, entre otras.
10. Sector de comunicaciones: En este sector se incluyen todas las empresas y organizaciones relacionadas con los medios de comunicación como telefonía fija y celular, empresas de publicidad, periódicos, editoriales, etc.).

Para el presente objeto, se abordará el sector de la construcción y sus correspondientes subdivisiones.

Considerando que el objetivo del presente contrato es llevar a cabo **CONTRATAR LA INTERVENTORÍA INTEGRAL TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA, CONTABLE Y AMBIENTAL PARA LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS COMPLEMENTARIAS DEL SEGUNDO TREN DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES – PTAR RÍO BOGOTÁ, ASÍ COMO DEL COLECTOR SANITARIO BOSQUES DE PEÑALISA, EN EL MUNICIPIO DE RICAURTE, CUNDINAMARCA, EN EL MARCO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. CAR-CONV-INT-3376-2025, SUSCRITO ENTRE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE CUNDINAMARCA – CAR, EL MUNICIPIO DE RICAURTE – CUNDINAMARCA Y LA EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE RICAURTE ALCARI S.A.S. E.S.P.**, en el siguiente documento se analizarán las principales variables económicas del sector secundario, con el propósito de evaluar su impacto en el desarrollo del proyecto.

1.2 CLASIFICACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

Luego de analizado el documento que consagra los Códigos Estándar de Productos y Servicios de naciones Unidad –UNSPSC- y el Manual para la Codificación de Bienes y Servicios, expedido por Colombia Compra eficiente, se ha establecido que el objeto del contrato del presente proceso de selección se identifica así:

Clasificación UNSPSC	Descripción
801016	Gerencia de proyectos
811015	Ingeniería civil y arquitectura
811016	Ingeniería Mecánica
811415	Control de calidad

1.3 GREMIOS Y ASOCIACIONES

- Gremios del Sector de la Construcción

El sector de la construcción en Colombia cuenta con diversas asociaciones y gremios que representan a empresas y profesionales involucrados en el desarrollo de infraestructura, normativas y gestión de riesgos en construcción. Entre los más relevantes se encuentran:

- Cámara Colombiana de la Construcción (Camacol): Principal gremio del sector, agrupa a empresas dedicadas a la construcción de edificaciones y obras de infraestructura, tanto públicas como privadas. Tiene un rol fundamental en la regulación, normatividad y gestión de riesgos en el sector. www.camacol.co/contactenos.

- Asociación Colombiana de Productores de Concreto (Asocreto): Reúne a empresas vinculadas a la producción de concreto y materiales de construcción, con un papel clave en proyectos de infraestructura y mitigación de riesgos. www.asocretovirtual.com/.
- Sociedad Colombiana de Arquitectos (SCA): Organización que agrupa a profesionales de la arquitectura, con influencia en el diseño y planificación de obras de infraestructura. https://sociedadcolombianadearquitectos.org/.
- Cámara Colombiana de la Infraestructura (CCI): Representa a empresas dedicadas a la construcción de infraestructura civil, incluyendo puentes, carreteras y proyectos estratégicos para la conectividad del país. https://infraestructura.org.co/.

Gremios del Sector de Consultoría e Ingeniería

En el ámbito de la consultoría e ingeniería, existen diversas asociaciones que agrupan a profesionales y empresas especializadas en estudios técnicos, diseños y ejecución de proyectos de infraestructura. Entre los más representativos se encuentran:

- Sociedad Colombiana de Ingenieros (SCI): Entidad que agrupa a ingenieros civiles y de otras disciplinas, responsables del desarrollo de estudios y diseños para proyectos de infraestructura y mitigación de riesgos. https://sci.org.co/.
- Asociación Colombiana de Ingenieros Consultores (ACIC): Representa a empresas y profesionales que prestan servicios de consultoría en ingeniería, con enfoque en estudios técnicos, diseños y ejecución de proyectos estratégicos.
- Asociación Colombiana de Ingenieros Electricistas, Mecánicos y Afines (Aciem): Aunque su enfoque principal es la ingeniería eléctrica y mecánica, su participación es relevante en proyectos que requieren soluciones técnicas especializadas. https://aciem.org/.
- Asociación Colombiana de Ingeniería Sanitaria y Ambiental (ACODAL): Gremio que reúne a profesionales y empresas del sector de ingeniería sanitaria y ambiental, con especial relevancia en proyectos relacionados con agua, saneamiento y mitigación de impactos ambientales. https://www.acodal.org.co/.

1.4 ASPECTOS INTERNACIONALES

En 2024, la economía global creció un 3,2%, desacelerándose frente a 2023 (3,3%) en un entorno marcado por una política monetaria restrictiva, conflictos regionales y una mayor volatilidad en los mercados financieros. Para 2025, se proyecta que esta tendencia continua e, con un crecimiento del 3,1%, inferior al promedio histórico de 3,7%, reflejando un menor dinamismo en Estados Unidos y China, en un contexto de restricciones al comercio internacional e incertidumbre global.

En línea con lo anterior, también se anticipa una desaceleración n en el crecimiento de los socios comerciales de Colombia, que pasaría del 2,8% en 2024 al 2,5% en 2025, incorporando el efecto de las medidas arancelarias implementadas por Estados Unidos hacia algunos de sus socios comerciales. Bajó este escenario, se proyecta que la tasa de cambió en Colombia en 2025 se ubique en un rango promedio de $4.300 a $4.400, con una mediana de $4.341, lo que implicaría una depreciación n de entre 5,6% y 8,0% frente al promedio de 2024 ($4.073). Este comportamiento respondería a una mayor prima de riesgo, impulsada tanto por factores externos, como la incertidumbre derivada de la guerra comercial y su impactó en las presiones inflacionarias globales, como por factores locales, entre ellos la reducción n de la tasa de interés s de intervención n y la incertidumbre sobre la sostenibilidad de las finanzas públicas, en un contexto de caí da en los precios de los comoditas y contracción en la producción de petróleo y carbón.

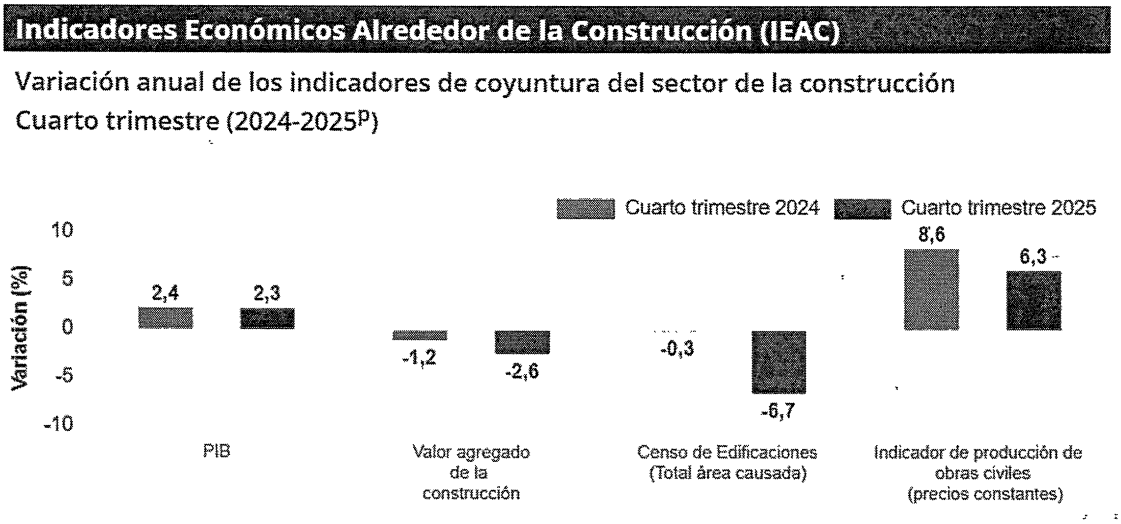
1.5 ASPECTOS GENERALES:

Durante las últimas dos décadas, Colombia ha logrado avances significativos en la construcción de infraestructura, consolidándose como un motor esencial para el desarrollo económico y social del país. Este progreso ha sido clave para mejorar la conectividad regional, fomentar el comercio y atraer inversión extranjera, fortaleciendo la competitividad nacional. Sin embargo, la actual coyuntura económica y fiscal plantea importantes desafíos que amenazan con frenar este dinamismo. El sector de infraestructura enfrenta un panorama de crecimiento moderado en nuestro escenario base para 2025 y 2026, condicionado por las limitaciones presupuestales. En 2024, los niveles de inversión han mostrado señales de recuperación, con un aumento del 4% en la formación bruta de capital y un crecimiento del 9% en los activos asociados a infraestructura. No obstante, estos resultados positivos aún no permiten alcanzar el verdadero potencial del sector, que viene de cuatro años consecutivos en terreno negativo. A pesar de que se proyecta un repunte significativo del 13% para el cierre de 2024, las expectativas para 2025 apuntan a un crecimiento moderado del 1%. Este crecimiento podría ajustarse al alza, alcanzando hasta un 5%, si los proyectos en fase de preconstrucción y obras de gran envergadura, como el metro de Bogotá, cumplen con sus cronogramas. Sin embargo, el incumplimiento en la ejecución de proyectos públicos y de los proyectos 5G, sumado a la incertidumbre institucional que afecta la confianza del sector, sigue siendo un obstáculo para una reactivación más sólida. La inversión en infraestructura no es solo una apuesta por el crecimiento económico, sino una estrategia integral para la creación de empleo, la dinamización de la economía y la cohesión social. Cada peso invertido en obras civiles genera un efecto multiplicador, impactando positivamente diversos sectores, desde la

industria manufacturera hasta el comercio y los servicios. Este efecto no solo se traduce en beneficios directos, como la generación de empleo en el corto plazo, sino también en impactos indirectos a través de la mejora de la competitividad y el incremento de la productividad de la economía en su conjunto. Si bien se han venido subsanando algunas medidas, como la congelación de tarifas de peajes, lo cierto es que la falta de claridad en el manejo de las vigencias futuras y los recortes presupuestales en infraestructura, han generado un entorno de incertidumbre. Esto, no solo afecta la confianza del sector privado, principal motor en los esquemas de asociaciones público-privadas (APP) sino que también retrasa el cierre financiero de proyectos clave y limita la entrada de nuevas inversiones, tanto nacionales como extranjeras. Es crucial que las decisiones gubernamentales se enfoquen en construir un marco institucional sólido, priorizando la planeación, la estabilidad normativa y la colaboración entre actores públicos y privados. Las asociaciones público-privadas (APP) son un ejemplo clave, ya que han facilitado, durante décadas, la ejecución de proyectos de gran escala en sectores como el transporte. Además, la inversión en infraestructura debe orientarse a cerrar brechas territoriales y mejorar la conectividad regional, condiciones esenciales para fomentar el crecimiento económico y reducir desigualdades. Para comprender la dinámica del sector de obras civiles, es esencial analizar tres indicadores principales: el empleo, los despachos de concreto premezclado y los despachos de mezcla asfáltica, los cuales reflejan distintas dimensiones de la actividad sectorial. Mientras el empleo captura la capacidad de generación de puestos de trabajo y su relación con la demanda de proyectos, los despachos de concreto y mezcla asfáltica evidencian directamente la intensidad y el ritmo de ejecución de obras. La divergencia entre estos indicadores en 2024 es un síntoma claro de los retos estructurales que enfrenta el sector. El empleo en el sector de obras civiles presentó un incremento anual del 2% en 2024, equivalente a la creación de cerca de 40.000 nuevos puestos de trabajo. Este crecimiento puede atribuirse a la reactivación de algunos proyectos estratégicos y a la alta demanda de mano de obra que caracteriza las obras civiles, especialmente en actividades como acueductos, redes de telecomunicaciones y construcción de represas. Sin embargo, este aumento en la ocupación se da en un contexto de crecientes presiones salariales debido a los incrementos acumulados en el salario mínimo de los últimos años. Por otro lado, los despachos de concreto premezclado y de mezcla asfáltica muestran una tendencia opuesta, con caídas significativas en 2024. Los despachos de concreto premezclado, proxy del dinamismo en edificaciones y estructuras, registraron una contracción anual del 4% (cierre a octubre). Este resultado refleja la ralentización en proyectos clave del segmento de infraestructura vial y urbana, posiblemente vinculada a restricciones presupuestarias y a la menor ejecución de nuevas iniciativas. La disminución del 19% en los despachos de mezcla asfáltica a nivel nacional durante 2024 destaca como una de las mayores contracciones en el sector. La mezcla asfáltica, insumo crucial para la pavimentación y el mantenimiento de vías, ha sido especialmente afectada por la desaceleración en la ejecución de proyectos viales. Esto refleja tanto el impacto de un menor presupuesto asignado a las carreteras como los efectos del aumento en los costos de materiales, que limitan la capacidad de los contratistas para avanzar en obras de gran escala. A nivel regional, el desempeño del indicador de mezcla asfáltica es desigual. Mientras regiones como Valle del Cauca y Cundinamarca muestran resultados positivos y se sitúan por encima de los niveles observados en 2022, Bogotá y Antioquia presentan una marcada ralentización. En síntesis, el aumento del empleo, junto con la caída en los despachos de concreto y mezcla asfáltica, sugiere un cambio en los proyectos en curso, con mayor

enfoque en obras de menor escala e intensidad laboral, mientras las grandes obras de infraestructura, especialmente viales, muestran signos de desaceleración.

Indicadores Económicos Alrededor de la Construcción (IEAC)



En el cuarto trimestre de 2025 (octubre – diciembre), el PIB a precios constantes aumentó en 2,3% con relación al mismo trimestre de 2024. Al analizar el resultado del valor agregado por grandes ramas de actividad, se observa un decrecimiento en el valor agregado de la construcción de 2,6% en su variación anual, que se explica principalmente por la disminución del valor agregado de las edificaciones 6,5%. Por otro lado, el valor agregado de las obras civiles se incrementó en 6,3% y el de las actividades especializadas decreció en 2,7%.

2. ASPECTO ECONÓMICO

2.1 Producto Interno Bruto

El Producto Interno Bruto (PIB) es una herramienta clave para entender la economía del país y su desempeño en el contexto global durante un periodo especifico.

Analizar el PIB nos permite:

- Evaluar la salud económica: Un aumento en el PIB puede ser un indicativo de que la economía está en buen estado, mientras que una disminución puede señalar problemas económicos.

- Comparar economías: Facilita la comparación de la producción económica entre distintos países o regiones, lo que ayuda a identificar cuáles están creciendo más rápidamente y cuáles enfrentan dificultades.
- Tomar decisiones de política económica: Los gobiernos y bancos centrales se basan en el PIB para desarrollar políticas económicas, como modificar tasas de interés o implementar programas de estímulo.
- Informar a los inversores: Los inversores utilizan el PIB para evaluar el potencial de crecimiento de un país y decidir dónde realizar sus inversiones.
- La inflación mensual en diciembre se ubicó en 0,27%, un resultado ligeramente inferior a lo esperado por los analistas (0,35%). Con ello, la inflación anual descendió a 5,10%, disminuyendo en 20 puntos básicos (pb) frente a noviembre y completando dos meses consecutivos de caídas.

El IPC influye fuertemente en el sector manufacturero y en el nicho de uniformes escolares. Afecta toda la cadena, desde la compra de insumos hasta la decisión final de compra del padre de familia.

Un IPC alto encarece la producción, obliga a subir precios, reduce la demanda y disminuye la rentabilidad de los talleres y fábricas.

En diciembre de 2025 la variación anual del IPC fue 5,10%, y la variación mensual 0,27%. En diciembre de 2025 la variación anual del IPC fue 5,10%, es decir, 0,10 puntos porcentuales menor que la reportada en el mismo periodo del año anterior, cuando fue de 5,20%.

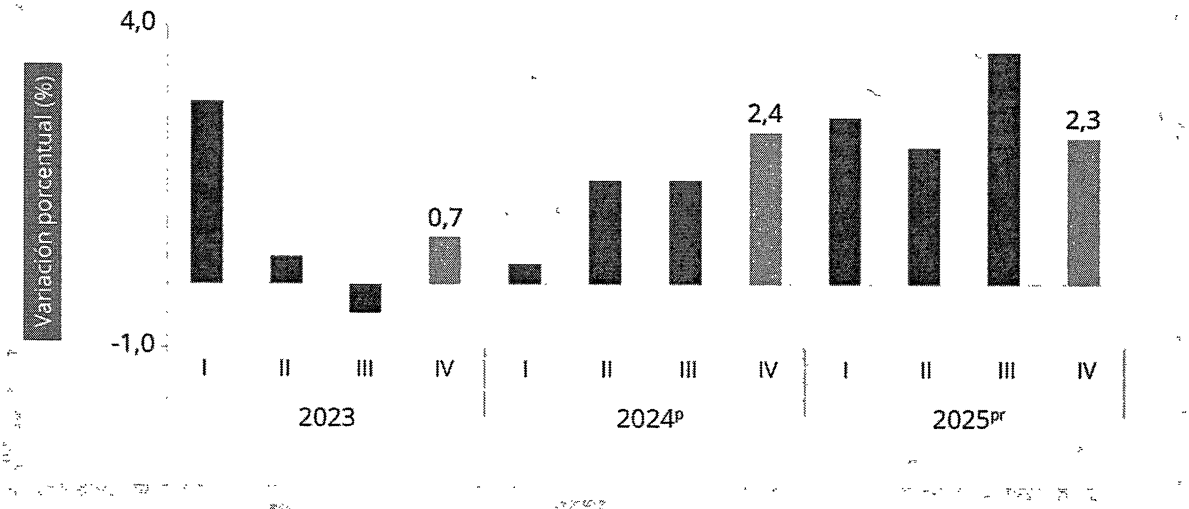
El comportamiento anual del IPC total en diciembre de 2025 (5,10%) se explicó principalmente por la variación anual de las divisiones Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles y Alimentos y bebidas no alcohólicas.

Frente al cierre de 2024, la inflación total se mantuvo prácticamente inalterada al final del año 2025, como resultado de presiones contrapuestas entre canastas. Por un lado, los alimentos y los bienes mostraron incrementos relevantes de su inflación anual, mientras que, por otro, los servicios y los regulados registraron una moderación significativa.

Para 2026 el aumento corresponderá al IPC causado más 1,9 % y rige a partir del 1 de enero de este año.

Producto Interno Bruto (PIB)

Tasas de crecimiento anual en volumen[1]
2023-I / 2025pr - IV



En el cuarto trimestre de 2025pr, el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 2,3% respecto al mismo periodo de 2024p. Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 4,8% (contribuye 0,9 puntos porcentuales a la variación anual).
- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 3,4% (contribuye 0,7 puntos porcentuales a la variación anual).
- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 11,5% (contribuye 0,5 puntos porcentuales a la variación anual).

El Índice de Precios al Consumidor (IPC) constituye el principal indicador de inflación en Colombia, al medir la variación promedio de los precios de una canasta representativa de bienes y servicios consumidos por los hogares. En los últimos años, el país ha experimentado presiones inflacionarias derivadas, entre otros factores, del incremento en los precios de alimentos, energía y servicios regulados, así como de los efectos rezagados de la recuperación económica postpandemia.

Para el año 2026, las proyecciones del IPC en Colombia sugieren un escenario de moderación gradual de la inflación, aunque aún por encima del rango meta de largo plazo. Diversos análisis ubican la inflación en un intervalo aproximado entre el 4,0 % y el 6,0 %

durante el transcurso del año, influenciada por factores como los ajustes en el salario mínimo, la indexación de tarifas y la persistencia de presiones en algunos componentes del gasto.

Si bien el proceso desinflacionario evidenciado desde 2024 y 2025 continúa, este ha mostrado señales de desaceleración, particularmente en el primer semestre de 2026. No obstante, se prevé una mayor estabilidad en la segunda mitad del año, con niveles cercanos al 5,0 % que han sido considerados como referencia para la actualización de contratos, incluidos cánones de arrendamiento.

Por su parte, el Banco de la República proyecta una convergencia progresiva de la inflación hacia su meta del 3 %, estimando un nivel cercano al 3,5 % – 3,7 % al cierre de diciembre de 2026, condicionado a la evolución de variables macroeconómicas como la tasa de cambio, los precios internacionales y la política monetaria.

Las expectativas de analistas del mercado, sin embargo, se mantienen por encima del objetivo del banco central, anticipando que la inflación podría ubicarse persistentemente por encima del 3 % durante todo el año, debido a la inercia inflacionaria y al impacto de factores estructurales como el aumento de costos laborales y los ajustes en precios regulados.

En este contexto, algunos pronósticos del sector privado advierten riesgos al alza en la trayectoria del IPC, señalando que la inflación podría situarse más cerca del 4 % o incluso superarlo al cierre del año, dependiendo del comportamiento de los precios de alimentos, servicios públicos y la transmisión de los incrementos salariales a la estructura de costos de la economía.

2.2 ÍNDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR (IPC)

El Índice de Precios al Consumidor (IPC) constituye el principal indicador de inflación en Colombia, al medir la variación promedio de los precios de una canasta representativa de bienes y servicios consumidos por los hogares. A marzo de 2026, la inflación anual se ubica en un rango cercano al 5,2 % – 5,5 %, reflejando una desaceleración frente a los niveles observados en 2024 y parte de 2025, aunque aún por encima del rango meta establecido por el Banco de la República.

La dinámica inflacionaria reciente ha estado influenciada por factores como el comportamiento de los precios de alimentos, la persistencia de presiones en servicios regulados (particularmente energía, acueducto y transporte), así como el efecto de indexación derivado del incremento del salario mínimo para la vigencia 2026. Estos elementos han contribuido a una moderación más lenta del proceso desinflacionario.

Para el año 2026, las proyecciones actualizadas del IPC sugieren que la inflación se mantendría en un rango aproximado entre el 4,5 % y el 5,5 % durante el año, con una trayectoria descendente gradual. No obstante, se evidencian señales de rigidez en algunos componentes del índice, lo que limita una convergencia más acelerada hacia la meta inflacionaria.

El Banco de la República mantiene su expectativa de convergencia progresiva hacia el 3 %, estimando que la inflación podría cerrar el año en niveles cercanos al 3,5 % – 3,8 %, sujeta a la evolución de variables macroeconómicas como la tasa de cambio, los precios internacionales de insumos y la transmisión de la política monetaria.

Por su parte, las expectativas de analistas continúan ubicándose por encima del objetivo del banco central, anticipando que la inflación permanecería superior al 3 % durante todo 2026. Lo anterior obedece, en gran medida, a la inercia inflacionaria, los ajustes en precios regulados y el impacto de los costos laborales sobre la estructura de precios.

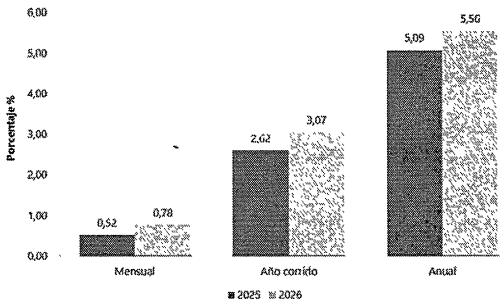
En este contexto, algunos análisis del sector privado advierten riesgos al alza en la trayectoria del IPC, señalando que la inflación podría estabilizarse en niveles cercanos al 4 % o ligeramente superiores al cierre del año, dependiendo del comportamiento de los precios de alimentos, servicios públicos y la capacidad de absorción de los incrementos salariales por parte de los diferentes sectores económicos.

IPC	Marzo					
	Variación mensual		Variación año corrido		Variación anual	
	2025	2026	2025	2026	2025	2026
IPC total	0,52	0,78	2,62	3,07	5,09	5,56

Índice de Precios al Consumidor (IPC)

Marzo 2026

Gráfico 1. IPC Variaciones
Total Nacional
Marzo 2025 - 2026



Fuente: DANE, IPC.

2.3 Variación y contribución mensual por divisiones de gasto

En el mes de marzo de 2026, el IPC registró una variación de 0,78% en comparación con febrero de 2026, ocho divisiones se ubicaron por encima del promedio nacional (0,78%):

Información y comunicación (2,96%), Alimentos y bebidas no alcohólicas (1,27%), Salud (1,06%), Bienes y servicios diversos (0,95%), Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (0,90%), Recreación y cultura (0,88%), Restaurantes y hoteles (0,86%) y por último, Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (0,85%). Por debajo se ubicaron: Prendas de vestir y calzado (0,19%), Educación (0,17%), Transporte (-0,22%) y por último, Bebidas alcohólicas y tabaco (-0,37%).

Cuadro 1. IPC Variación y contribución mensual
Según divisiones de gasto
Marzo 2025 - 2026

		2025		2026	
Divisiones de Gasto	Peso (%)	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales
Información y comunicación	4,33	-0,20	-0,01	2,96	0,07
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15,05	0,86	0,16	1,27	0,24
Salud	1,71	1,01	0,02	1,06	0,02
Bienes y servicios diversos	5,36	0,34	0,02	0,95	0,05
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4,19	0,42	0,02	0,90	0,04
Recreación y cultura	3,79	0,19	0,01	0,88	0,03
Restaurantes y hoteles	9,43	0,57	0,06	0,86	0,10
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33,12	0,56	0,17	0,85	0,26
TOTAL	100,00	0,52	0,52	0,78	0,78
Prendas de vestir y calzado	3,98	0,18	0,01	0,19	0,01
Educación	4,41	0,08	0,00	0,17	0,01
Transporte	12,93	0,41	0,06	-0,22	-0,03
Bebidas alcohólicas y tabaco	1,70	0,57	0,01	-0,37	-0,01

Fuente: DANE, IPC
Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

2.4 Variación y contribución año corrido por divisiones de gasto

En marzo de 2026 en comparación con febrero de 2026, la variación de las subclases que más aportaron al índice total fueron: frutas frescas (8,66%), electricidad (2,78%), servicios de comunicación fija y móvil y provisión a internet (3,15%), comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio (0,93%), arriendo imputado (0,48%), arriendo efectivo (0,48%), tomate (13,58%), transporte urbano (0,64%), recogida de basuras (5,08%) y carne de res y derivados (0,97%). Las subclases con aportes negativos a la variación fueron: combustibles para vehículos (-2,83%), whisky, ron, brandy, vodka, ginebra, coñac, tequila, cremas de licor y aperitivos (-2,42%), hortalizas y legumbres frescas (-1,59%), arroz (-0,81%) y dulces, confites, caramelos, bombones, chocolatinas, chicles, masmelos, cocadas para consumo en el hogar (-4,89%).

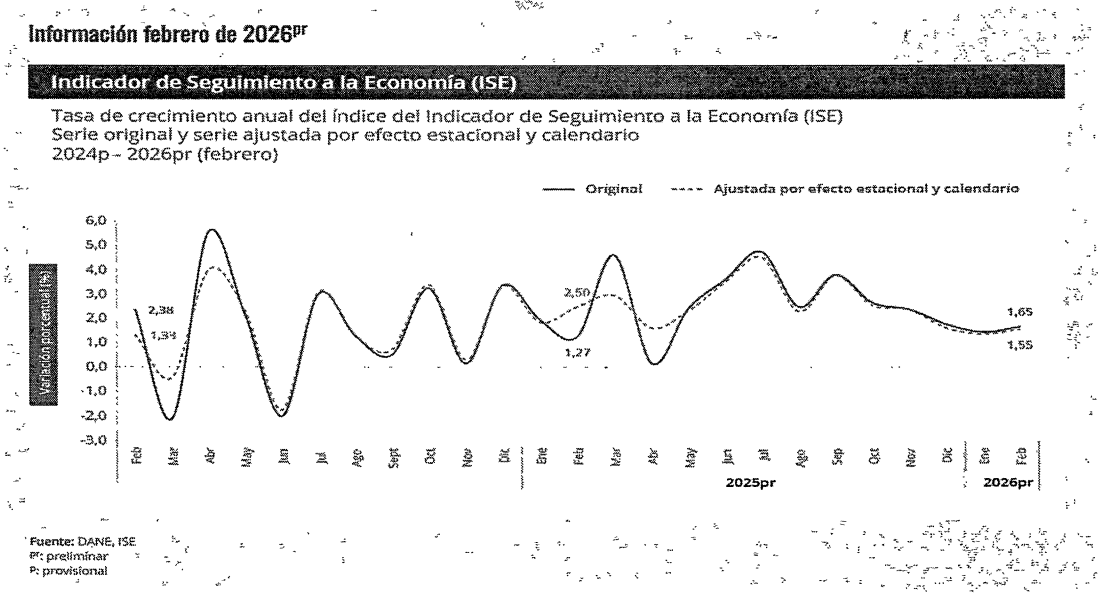
Cuadro 2. IPC Variación y contribución mensual
Por principales subclases
Marzo 2026

Subclase	Variación (%)	Contribución Puntos porcentuales
Frutas frescas	8,66	0,11
Electricidad	2,78	0,09
Servicios de comunicación fija y móvil y provisión a internet	3,15	0,08
Comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio	0,93	0,07
Arriendo imputado	0,48	0,06
Arriendo efectivo	0,48	0,04
Tomate	13,58	0,03
Transporte urbano	0,64	0,03
Recogida de basuras	5,08	0,03
Carne de res y derivados	0,97	0,02

Fuente: DANE, IPC.
Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

2.5 Indicador de Seguimiento a la Economía

El Indicador de Seguimiento a la Economía (ISE) es un índice sintético mensual, cuyo fin es proporcionar una medida de la evolución de la actividad económica del país en el corto plazo; el cual es construido a partir de un conjunto heterogéneo de indicadores representativos de cada actividad económica. Este indicador permite identificar la estacionalidad, la tendencia y el ciclo de la dinámica económica a lo largo del tiempo.

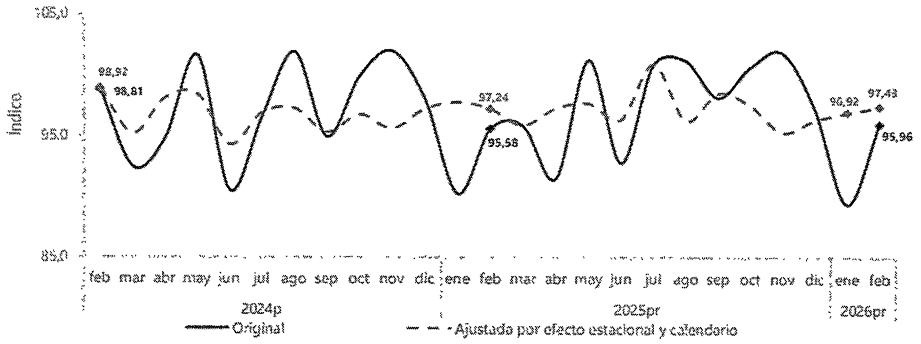


2.6 Comportamiento anual:

Para el mes de febrero de 2026pr el índice de las actividades secundarias, en su serie original se ubicó en 95,96, lo que representó un crecimiento de 0,40% respecto al mes de febrero de 2025pr (95,58). En cuanto a la serie ajustada por efecto estacional y calendario, para el mes de febrero de 2026pr, se ubicó en 97,43, lo que representó un crecimiento de 0,19% respecto al mes de febrero de 2025pr (97,24). (Ver gráficos 11 y 12).

Resultados del índice de las actividades secundaria

Gráfico 11. Índice de las actividades secundarias (base 2015)
Serie original y serie ajustada por efecto estacional y calendario
2024p - 2026pr (febrero)



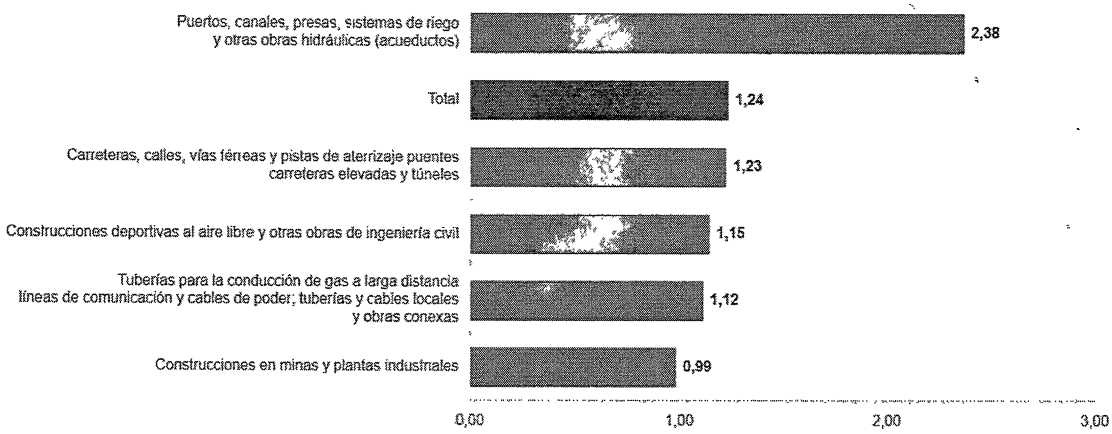
Fuente: DANE, ISE
prpreliminar
pprovisional

Índice de Costos de la Construcción de Obras Civiles (ICOCIV)

-ICOCIV-, un indicador que permite conocer la variación promedio de los precios de una canasta que representa los costos de la construcción de un conjunto representativo de las obras civiles desarrolladas en el país.

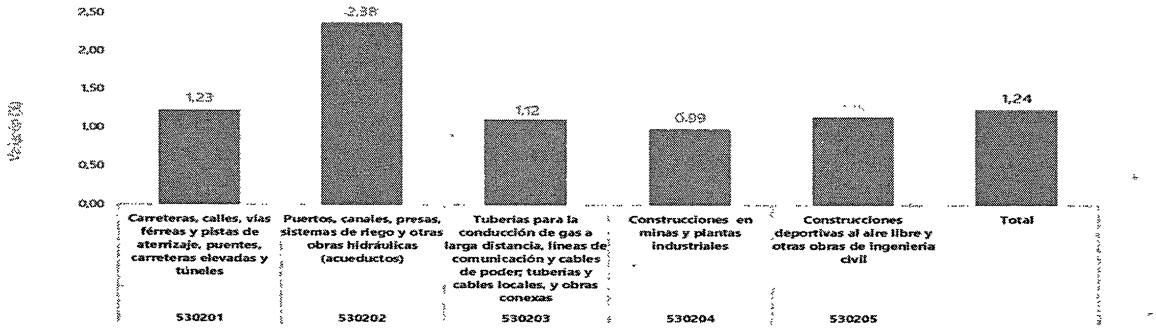
Índice de Costos de la Construcción de Obras Civiles (ICOCIV)

Variación mensual según agrupaciones de subclases CPC v2.0 A.C.
Total nacional. Febrero 2026.



Por otra parte, las agrupaciones: Carreteras, calles, vías férreas y pistas de aterrizaje, puentes, carreteras elevadas y túneles (1,23%), Construcciones deportivas al aire libre y otras obras de ingeniería civil (1,15%), Tuberías para la conducción de gas a larga distancia, líneas de comunicación y cables de poder; tuberías y cables locales, y obras conexas (1,12%) y Construcciones en minas y plantas industriales (0,99%), se ubicaron por debajo del promedio nacional.

Gráfico 1. Variación mensual del ICOCIV según agrupaciones CPC V 2.0 A.C.
Total nacional
Febrero 2026



Fuente: DANE, ICOCIV.

En febrero de 2026, la variación mensual del ICOCIV fue 1,24%, en comparación con enero de 2026. Una de las cinco agrupaciones de subclases CPC relacionadas con la construcción de obras civiles, se ubicó por encima del promedio nacional (1,24%): Puertos, canales, presas, sistemas de riego y otras obras hidráulicas (acueductos) (2,38%).

Tabla 1. ICOCIV. Variación y contribución mensual de las cinco agrupaciones de subclases CPC V 2.0 A.C. al total.
Total nacional
Febrero 2026

Código agrupación CPC	Nombre agrupación CPC	Peso %	Variación (%)	Contribución (puntos porcentuales)
			2026	2026
530201	Carreteras, calles, vías férreas y pistas de aterrizaje, puentes, carreteras elevadas y túneles	55,65	1,23	0,69
530202	Puertos, canales, presas, sistemas de riego y otras obras hidráulicas (acueductos)	5,78	2,38	0,13
530203	Tuberías para la conducción de gas a larga distancia, líneas de comunicación y cables de poder; tuberías y cables locales, y obras conexas	19,46	1,12	0,21
530204	Construcciones en minas y plantas industriales	9,49	0,99	0,09
530205	Construcciones deportivas al aire libre y otras obras de ingeniería civil	9,63	1,15	0,11
	Total	**100**	**1,24**	**1,24**

Fuente: DANE, ICOCIV.
Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

las agrupaciones: Carreteras, calles, vías férreas y pistas de aterrizaje, puentes, carreteras elevadas y túneles (1,23%), Construcciones deportivas al aire libre y otras obras de ingeniería civil (1,15%), Tuberías para la conducción de gas a larga distancia, líneas de comunicación y cables de poder; tuberías y cables locales, y obras conexas (1,12%) y Construcciones en minas y plantas industriales (0,99%), se ubicaron por debajo del promedio nacional.

Variación y contribución mensual del ICOCIV por agrupaciones de subclases CPC V 2.0 A.C.

Por subclases CPC, al comparar febrero de 2026 con enero de 2026, las mayores variaciones se evidenciaron en: Acueductos y otros conductos de suministro de agua, excepto gasoductos (2,54%), Sistemas de riego y obras hidráulicas de control de inundaciones (2,23%) y Tuberías de larga distancia (1,75%). En cuanto las subclases que presentaron las menores variaciones se encontraron en: Pistas de aterrizaje (0,71%), Centrales eléctricas (0,75%) y Cables locales y obras conexas (0,87%).

Tabla 2. ICOCIV. Variación y contribución mensual según 17 subclases CPC V 2.0 A.C.
Total nacional
Febrero 2026

Código CPC	CPC	Peso %	Variación (%)	Contribución al total nacional (puntos porcentuales)
			2026	2026
53211	Carreteras (excepto carreteras elevadas); calles	48,71	1,25	0,61
53212	Ferrocarriles	0,58	1,35	0,01
53213	Pistas de aterrizaje	0,86	0,71	0,01
53221	Puentes y carreteras elevadas	2,40	0,96	0,02
53222	Túneles	3,09	1,22	0,04
53231	Acueductos y otros conductos de suministro de agua, excepto gasoductos	4,41	2,54	0,11
53232	Puertos, vías navegables e instalaciones conexas	0,46	1,13	0,01
53233	Represas	0,03	1,62	0,00
53234	Sistemas de riego y obras hidráulicas de control de inundaciones	0,89	2,23	0,02
53241	Tuberías de larga distancia	2,69	1,75	0,05
53242	Obras para la comunicación de larga distancia y las líneas eléctricas (cables)	4,94	0,88	0,04
53251_D3	Gasoductos locales, Alcantarillado y plantas de tratamiento de agua	6,27	1,25	0,08
53252	Cables locales y obras conexas	5,56	0,87	0,05
53261	Construcciones en minas	4,91	1,20	0,06
53262	Centrales eléctricas	4,58	0,75	0,03
53270	Construcciones deportivas al aire libre	2,26	1,19	0,03
53290	Otras obras de ingeniería civil	7,36	1,13	0,08
	Total	**100,00**	**1,24**	**1,24**

Fuente: DANE, ICOCIV.
Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

2.7 Producción y despachos de cemento gris.

En febrero de 2026, la producción de cemento gris a nivel nacional fue de 1.080,3 miles de toneladas, lo que representó una variación de 1,3% con relación al mismo mes de 2025. En el mes de análisis se despacharon al mercado nacional 1.024,6 miles de toneladas de cemento gris, lo que significó un crecimiento del 4,4% frente a febrero de 2025.

Estadísticas de Cemento Gris (ECG)

Producción y despachos nacionales de cemento gris en toneladas (cifras en miles)
Total nacional
2023 (Enero)- 2026P (febrero)

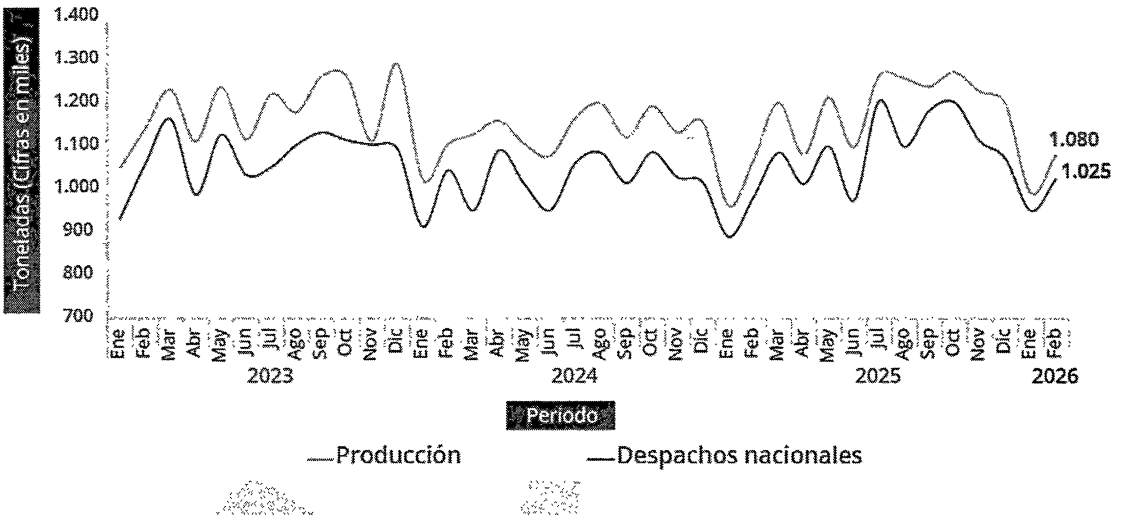
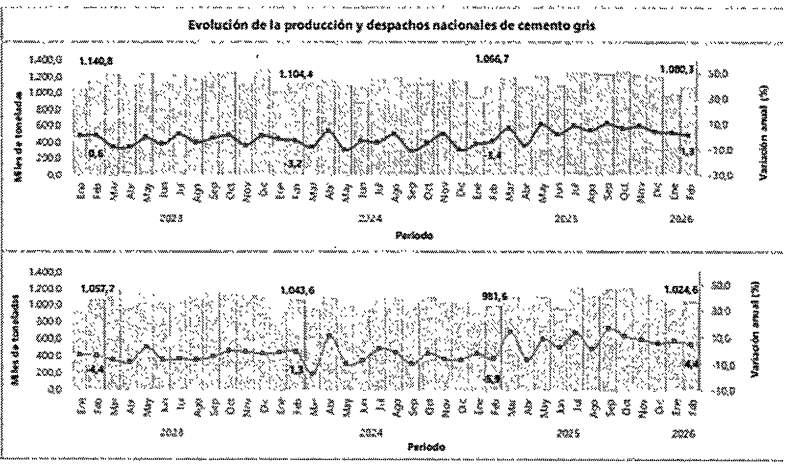


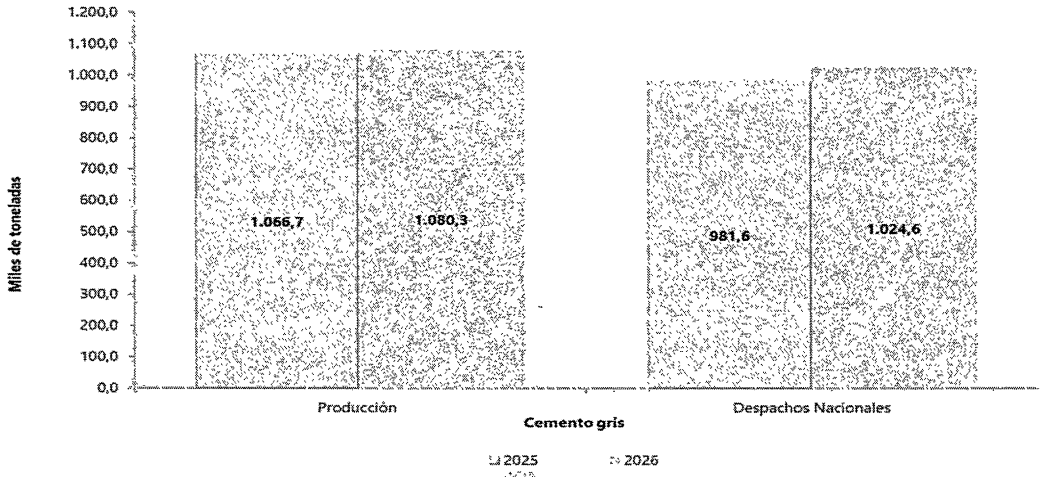
Tabla 1. Producción y despachos de cemento gris (miles de toneladas y variación anual)
Total nacional
Enero (2023) - febrero (2026P)

Variable	Cantidad (miles de toneladas)	
	Febrero 2025	Febrero 2026
Producción	1.066,7	1.080,3
Despachos nacionales	981,6	1.024,6



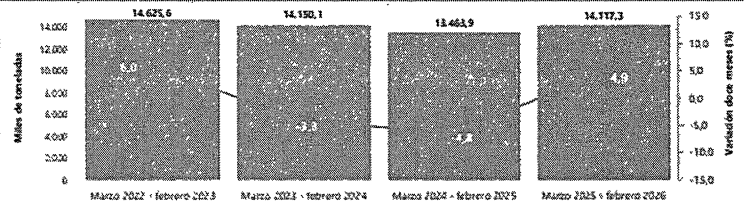
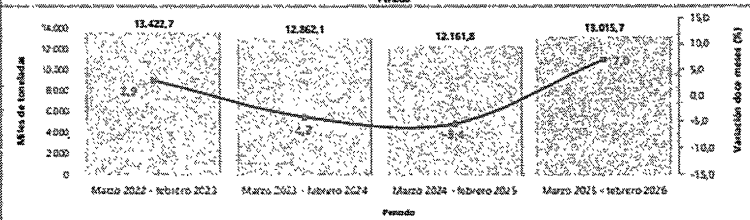
En el período enero – febrero 2026 la producción de cemento gris alcanzó los 2.072,3 miles de toneladas, presentando un aumento de 2,2% con relación al mismo periodo del año anterior. Los despachos al mercado nacional acumularon 1.975,7 miles de toneladas dando como resultado una variación positiva de 5,6% con respecto al periodo enero - febrero 2025.

Gráfico 1. Producción y despachos de cemento gris (miles de toneladas)
Total nacional
Febrero (2025 – 2026P)



En el período marzo 2025 - febrero 2026, la producción de cemento gris alcanzó los 14.117,3 miles de toneladas, presentando un aumento de 4,9% con relación al mismo periodo del año anterior. Los despachos al mercado nacional acumularon 13.015,7 miles de toneladas, dando como resultado una variación positiva de 7,0% con respecto al periodo marzo 2024 – febrero 2025.

Tabla 3. Producción y despachos de cemento gris (miles de toneladas y variación doce meses)
Total nacional
Marzo - febrero (2022 - 2026P)

Variable	Cantidad (miles de toneladas)		Evolución de la producción y despachos nacionales de cemento gris
	Marzo 2024 - febrero 2025	Marzo 2025 - febrero 2026	
Producción	13.463,9	14.117,3	
	Marzo 2024 - febrero 2025	Marzo 2025 - febrero 2026	
Despachos nacionales	12.161,8	13.015,7	

2.8 Según departamento de destino de los despachos:

Variación anual según departamento

En febrero 2026 frente al mismo mes de 2025, el crecimiento en los despachos de cemento gris es explicado principalmente por algunos departamentos que pertenecen al grupo del Resto (7,6%), el departamento de Santander (16,0%) y el departamento de Nariño (40,5%), los cuales sumaron en conjunto 2,3 puntos porcentuales a la variación total de 4,4%.

En el segundo mes del año 2026, los despachos de cemento gris a granel son explicados principalmente por el crecimiento presentado en el departamento de Santander (50,1%), el cual sumó 1,8 puntos porcentuales a la variación total de cemento gris a granel (1,3%). Por otro lado, los despachos de cemento gris empacado presentaron una variación de 5,8%, explicada principalmente por el crecimiento registrado en algunos departamentos que pertenecen al grupo del Resto** (7,8%), el departamento de Nariño (39,2%), el departamento de Magdalena (25,6%) y el departamento de Casanare (35,9%), los cuales sumaron en conjunto 3,3 puntos porcentuales a dicha variación.

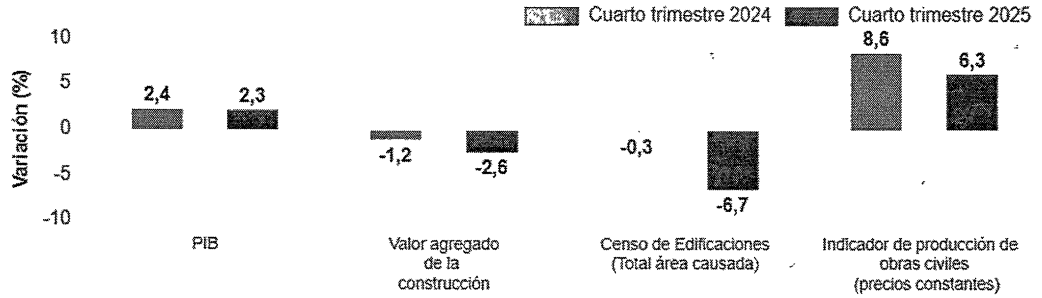
Cuadro 4. Variación y contribución anual de los despachos de cemento gris por tipo de empaque según departamento de destino
Febrero (2026P / 2025)

Departamentos	Granel		Empacado		Total	
	Variación anual (%)	Contribución (p.p.)	Variación anual (%)	Contribución (p.p.)	Variación anual (%)	Contribución (p.p.)
Total Nacional	**1,3**	**1,3**	**5,8**	**5,8**	**4,4**	**4,4**
Santander	50,1	1,8	5,3	0,3	16,0	0,8
Nariño	66,0	0,2	39,2	1,0	40,5	0,7
Magdalena	-3,4	-0,1	25,6	0,7	17,6	0,5
Boyacá	19,7	0,4	16,0	0,5	16,8	0,4
Casanare	36,1	0,2	35,9	0,5	35,9	0,4
Cesar	84,8	0,8	8,8	0,3	18,1	0,4
Norte de Santander	33,8	0,4	9,9	0,4	13,2	0,4
Meta	41,7	0,9	-0,2	-0,0	9,5	0,3
Huila	9,3	0,1	4,6	0,2	5,3	0,1
Tolima	-6,7	-0,1	8,3	0,3	4,8	0,1
Caldas	-5,2	-0,2	10,8	0,2	4,4	0,1
Sucre	-38,6	-0,3	14,9	0,3	6,5	0,1
Quindío	46,4	0,3	-1,7	-0,0	10,1	0,1
Bolívar	7,1	0,3	-3,6	-0,2	-0,5	-0,0
Valle del Cauca	-5,9	-0,5	1,4	0,1	-0,8	-0,1
Antioquia	-4,1	-0,7	1,1	0,2	-0,5	-0,1
Bogotá*	-0,8	-0,2	-2,8	-0,2	-1,5	-0,2
Cundinamarca	-6,2	-0,6	-1,7	-0,1	-3,6	-0,3
Atlántico	-19,5	-1,7	7,3	0,3	-6,2	-0,3
Resto**	6,8	0,3	7,8	1,1	7,6	0,9

2.9 Indicadores Económicos Alrededor de la Construcción (IEAC)

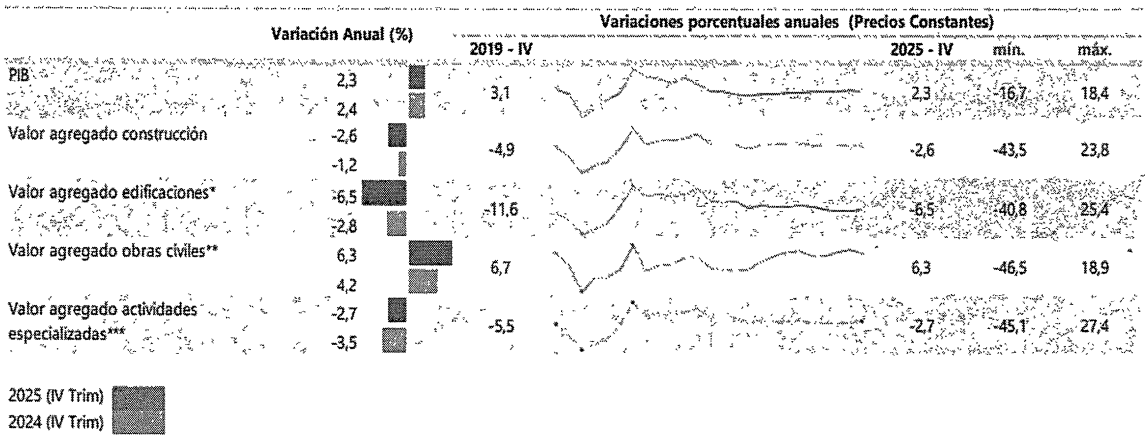
Indicadores Económicos Alrededor de la Construcción (IEAC)

Variación anual de los indicadores de coyuntura del sector de la construcción
Cuarto trimestre (2024-2025P)



En el cuarto trimestre de 2025 (octubre – diciembre), el PIB a precios constantes aumentó en 2,3% con relación al mismo trimestre de 2024. Al analizar el resultado del valor agregado por grandes ramas de actividad, se observa un decrecimiento en el valor agregado de la construcción de 2,6% en su variación anual, que se explica principalmente por la disminución del valor agregado de las edificaciones 6,5%. Por otro lado, el valor agregado de las obras civiles se incrementó en 6,3% y el de las actividades especializadas decreció en 2,7%.

Gráfico 2. Variación anual del PIB total, valor agregado construcción y subsectores (precios constantes)
2019 – 2025P (IV trimestre)

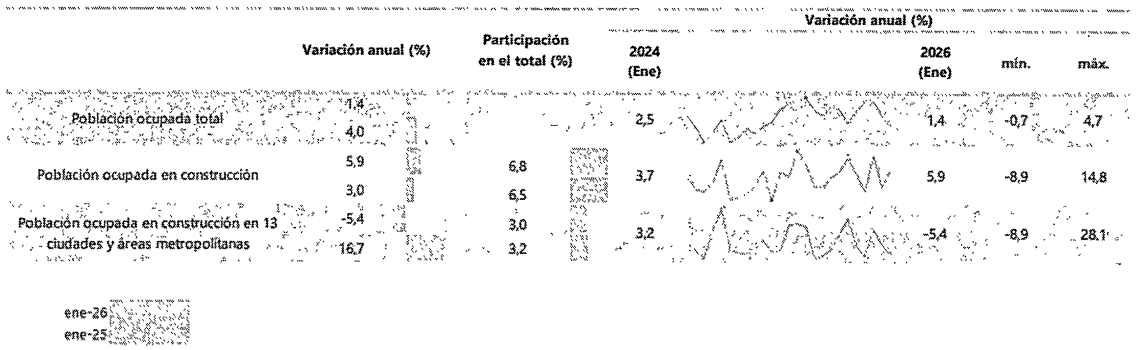


2.10 Empleo

En enero de 2026, el número de ocupados en el total nacional fue 23.227 miles de personas. La Construcción como rama de actividad económica participó con el 6,8% de los ocupados. En enero de 2026, la población ocupada en el total nacional aumentó 1,4%, mientras que los ocupados en la rama de Construcción aumento en 5,9% con respecto al mismo periodo del año anterior.

Para enero de 2026, 1.585 miles de personas estaban ocupadas en la rama de la Construcción; de estos el 43,9% estaban ubicados en 13 ciudades y áreas metropolitanas equivalente a 697 miles de personas, que además presentaron una disminución del 5,4%, es decir, 40 mil personas menos con respecto a enero de 2025.

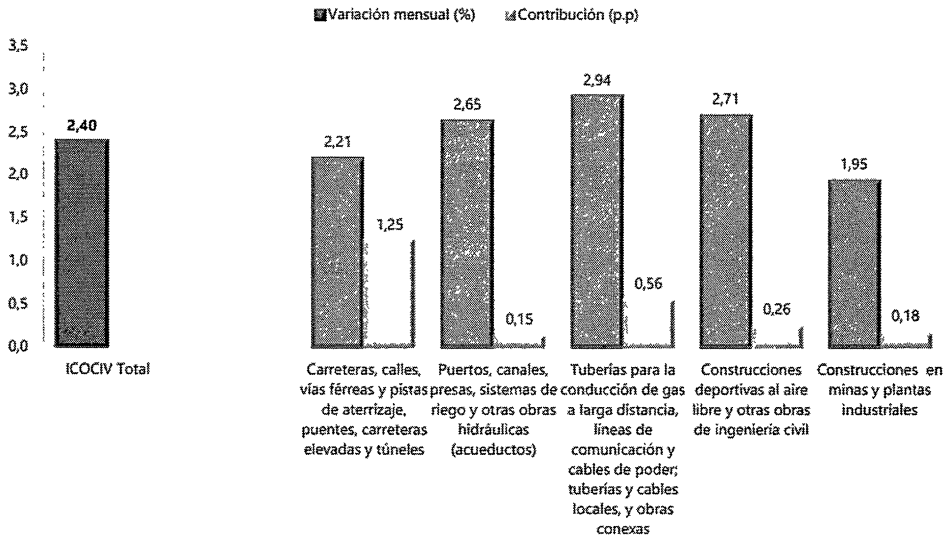
Gráfico 4. Variación y participación anual de la población ocupada y en la rama de actividad construcción 2024 – 2026^{P} (enero)



En enero de 2026, el Índice de Costos de la Construcción de Obras Civiles – (ICOCIV), registró una variación mensual de 2,40%, con respecto a diciembre de 2025.

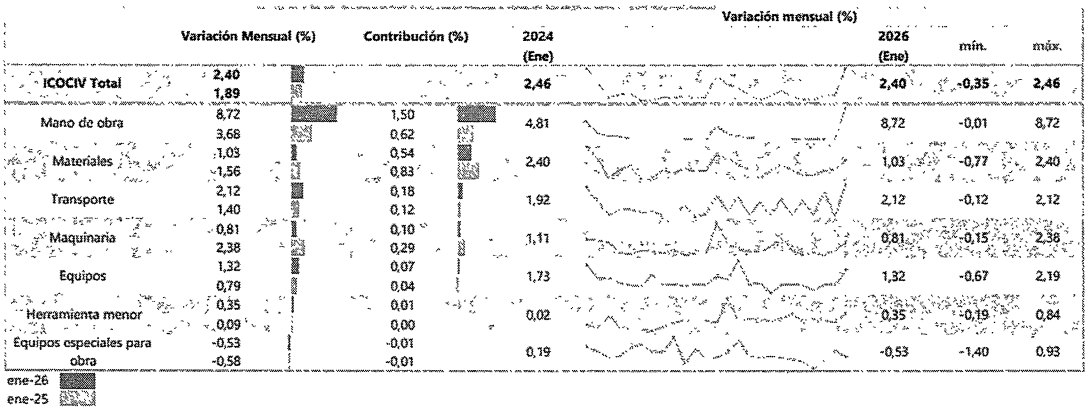
Según tipos de construcción, los grupos de Tuberías para la conducción de gas a larga distancia, líneas de comunicación y cables de poder; tuberías y cables locales, y obras conexas presentó un variación mensual de 2,94%, las Construcciones deportivas al aire libre y otras obras de ingeniería civil presentaron una variación mensual de 2,71% y Puertos, canales, presas, sistemas de riego y otras obras hidráulicas (acueductos) presentaron una variación mensual de 2,65%, ubicándose estas tres por encima del promedio nacional, el resto de los grupos se ubicaron por debajo del promedio nacional.

Gráfico 20. Variación mensual y contribución del ICOCIV según tipos de construcción Total nacional enero 2026P



Por grupos de costos, en enero de 2026, las mayores variaciones de precios en relación con el mes de diciembre de 2025 se presentaron en: Mano de obra con 8,72%, Transporte con 2,12% y Equipos 1,32%.

Gráfico 21. Variación mensual y contribución del ICOCIV, por grupos de costos
Total nacional
2024 – 2026P (enero)

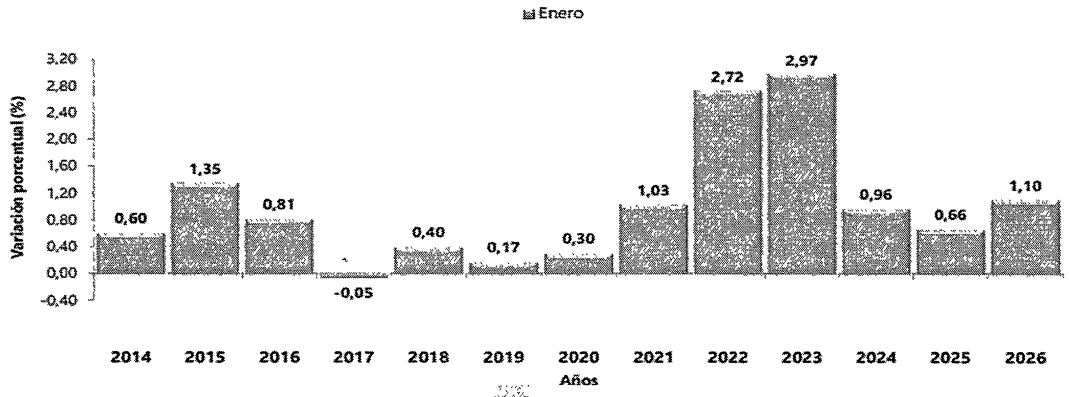


2.11 Índice de Precios del Productor (IPP)

En enero de 2026, el Índice de Precios del Productor (IPP) para materiales de construcción presentó una variación mensual de 1,10%, respecto a diciembre de 2025. Según la clasificación CUODE, el IPP para consumo intermedio presentó una variación mensual de

0,12%.

Gráfico 22. Variación mensual del IPP de materiales de construcción*
Total nacional
2014 – 2026P (enero)



2.12 RESULTADOS AÑO CORRIDO INDICE DE COSTOS DE LA CONSTRUCCIÓN PESADA ICCP

En la actualidad este índice se utiliza para el reajuste de contratos de obra como deflactor de series de inversión relacionadas con la construcción pesada en el país, también como el valor agregado y los salarios del sector y, finalmente, para orientar en la toma de decisiones al ser pauta para establecer regulaciones de precios y formular políticas macroeconómicas.

Comportamiento anual del ICCP según grupos de costos

En diciembre de 2021, los grupos de pavimentaciones con asfalto (0,83%), concreto para estructura de puentes (0,79%) y concretos, morteros y obras varias (0,38%) presentaron variaciones superiores a la media (0,34%). En contraste, los grupos de aceros y elementos metálicos (0,21%), obras de explanación (0,06%), subbases y bases (0,02%) y trasporte de materiales (0,00%) registraron variaciones por debajo de la media.

Por otra parte, los grupos de obra con mayores contribuciones a la variación fueron: concretos, morteros y obras varias (0,14 p.p.) y pavimentaciones con asfalto (0,14 p.p.) que en conjunto aportaron 0,28 puntos porcentuales a la variación total del índice.

Tabla. ICCP. Variación y contribución mensual según grupos de obra Total nacional-Diciembre (2020 – 2021)

Grupos de obra	Peso %	Variación (%)		Diferencia de puntos porcentuales	Contribución (puntos porcentuales)	
		2020	2021		2020	2021
Aceros y elementos metálicos	6,43	2,03	0,21	-1,82	0,50	0,01
Concreto para estructura de puentes	4,98	-0,19	0,79	0,98	-0,05	0,04
Concretos, morteros y obras varias	35,83	-0,24	0,38	0,62	-0,05	0,14
Obras de explanación	17,99	0,06	0,06	0,00	0,00	0,01
Pavimentaciones con asfalto	16,35	0,10	0,83	0,72	0,01	0,14
Subbases y bases	15,04	0,02	0,02	0,01	0,00	0,00
Transporte de materiales	3,38	0,25	0,00	-0,25	0,00	0,00
Total	**100,00**	**0,42**	**0,34**	**-0,08**	**0,42**	**0,34**

Fuente: DANE - ICCP
Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

En diciembre de 2021, el grupo de materiales (0,61%), fue el único grupo de costo que registró variación por encima de la media, mientras que los grupos de transporte (0,02%), equipo (0,01%) y mano de obra (0,00%) registraron variaciones inferiores a la media (0,34%). El grupo de costos materiales fue el grupo con mayor contribución a la variación mensual del Índice de Costos de la Construcción Pesada con 0,34 puntos porcentuales.

2.13 ESTRUCTURA DEL ANÁLISIS ECONÓMICO DEL SECTOR}

El boletín de Indicadores Económicos Alrededor de la Construcción (IEAC), presenta información de 14 investigaciones, categorizadas en indicadores macroeconómicos, oferta, demanda y precios. Los indicadores de construcción se publican considerando las coberturas geográficas disponibles, a partir de las variaciones mensuales y anuales.

La más reciente actualización metodológica del IPC, implementada a partir de enero de 2019, incluyó el uso de una nomenclatura basada en el estándar internacional COICOP (Clasificación del consumo individual por finalidades, por sus siglas en inglés). Atendiendo el estándar internacional, el primer nivel agregativo pasó de nueve grupos de gasto a doce divisiones de gasto. La medición de los gastos agregados en el anterior grupo de gasto "vivienda", tuvo una recomposición que hace que los resultados de la nueva división 04, llamada con el mismo nombre "vivienda", no sean directamente comparables. La división 04 "vivienda" publicada a partir de enero de 2019, incluye únicamente la medición de la variación de precios para los arrendamientos, los materiales para la conservación y reparación de la vivienda, los servicios relacionados con la copropiedad y servicios como el acueducto, alcantarillado, aseo, gas y electricidad.

Tabla 1. Indicadores de coyuntura del sector construcción, periodo de publicación marzo 09 de 2026P

	Período			Período de referencia
	Actual	Doce meses	Anterior[1]	
MACROECONÓMICOS				
PIB total[8] (variación anual %)	2,3	2,6	3,6	IV trim 2025
Valor agregado de la rama construcción[8] (variación anual %)	-2,6	-2,8	-1,9	IV trim 2025
Valor agregado de obras civiles[8] (variación anual %)	6,3	8,3	13,0	IV trim 2025
Valor agregado de edificaciones[8] (variación anual %)	-6,5	-7,5	-8,0	IV trim 2025
Valor agregado de actividades especializadas[8] (variación anual %)	-2,7	-3,2	-3,2	IV trim 2025
Tasa de ocupación total nacional (participación %)	56,7	58,6	59,2	Enero 2026
OFERTA				
Producción de cemento gris (variación anual %)	3,1	4,5	3,8	Enero 2026
Área causada[A] (variación anual %)	-6,7	-7,1	-7,5	IV trim 2025
Área licenciada de edificaciones[6] (variación anual %)	-28,1	6,1	-29,0	Diciembre 2025
Área iniciada de edificaciones[H] (variación anual %)	0,1	-2,2	22,3	IV trim 2025
Área culminada de edificaciones[H] (variación anual %)	-11,7	-9,3	-6,3	IV trim 2025
Indicador de producción de obras civiles[4] (variación anual%)	6,3	8,3	13,1	IV trim 2025
DEMANDA				
Despachos de cemento gris (variación anual %)	6,9	6,1	5,6	Enero 2026
Concreto Premezclado[Σ] (variación anual %)	-2,8	-3,6	-1,3	Diciembre 2025
Indicador de mezcla asfaltica (variación mensual %)	6,4	6,5	6,7	Diciembre 2025
Valor total de los créditos desembolsados para vivienda[4 ""] (variación anual %)	10,3	19,7	22,5	IV trim 2025
Valor desembolsado de créditos de vivienda[4] (variación anual %)	6,9	14,1	16,0	IV trim 2025
Valor desembolsado de leasing habitacional[4] (variación anual %)	30,4	56,4	69,0	IV trim 2025
Número de créditos desembolsados para vivienda[Q] (variación anual %)	-3,2	1,6	3,4	IV trim 2025
Saldo de capital total[""] (variación anual %)	11,2	10,3	10,7	IV trim 2025
Saldo de créditos de vivienda[""] (variación anual %)	10,8	12,0	12,7	IV trim 2025
Saldo de capital de leasing habitacional[""] (variación anual %)	12,9	3,9	2,8	IV trim 2025
Número de créditos de la cartera hipotecaria de vivienda[Q] (variación anual %)	3,5	4,1	4,0	IV trim 2025
PRECIOS Y COSTOS	Actual	Anual	Anterior[1]	
Índice de precios de vivienda nueva (variación trimestral %)	1,44	9,17	1,89	IV trim 2025
Índice de costos de la construcción de Edificaciones (variación mensual %)	3,69	5,51	0,59	Enero 2026
Índice de costos de la construcción de Obras Civiles (variación mensual %)	2,40	4,83	0,14	Enero 2026
IPP total (variación mensual %)	1,50	-1,98	-0,36	Enero 2026
IPP materiales de construcción[2] (variación mensual %)	1,10	0,15	0,04	Enero 2026

Fuente: Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE).

El salario mínimo se define en Colombia mediante decreto nacional, luego de las correspondientes deliberaciones entre el sector empresarial, el gremio de trabajadores y el gobierno nacional. Durante los últimos 14 años el promedio de la variación anual es de 7.28%.

Para el año 2026, el Gobierno determinó el aumento del salario mínimo a finales del año 2025 y se emitió el Decreto 1470 del 2025, el cual estableció que el porcentaje de aumento del salario mínimo para 2026 es del 23.7%, es decir, el salario mínimo para 2026 es de $1.750.905.

Incremento y variación porcentual del Salario Mínimo Mensual Legal Vigente – SMMLV.

AÑO	SMMLV	VARIACIÓN %	DECRETO
2012	$ 566,70	5.81%	4919 de diciembre 26 de 2011
2013	$ 589,50	4.02%	2738 de diciembre 28 de 2012
2014	$ 616,00	4.50%	3068 de diciembre 30 de 2013
2015	$ 644,35	4.60%	2731 de diciembre 30 de 2014
2016	$ 689,46	7.00%	252 de diciembre 30 de 2015
2017	$ 737,72	7.00%	2209 de diciembre 30 de 2016
2018	$ 781,24	5.90%	2269 de diciembre 30 de 2017
2019	$ 828,12	6.00%	2451 de 27 diciembre de 2018
2020	$ 877,80	6.00%	2360 de 26 diciembre de 2019
2021	$ 908,53	3.50%	1785 de 29 diciembre de 2020
2022	$1,000,000	10.07%	1724 del 15 de diciembre de 2021
2023	$1,160,000	16%	2613 de diciembre de 2022
2024	$1,300,000	12.07%	2613 de diciembre de 2023
2025	$1,423,500	9.5%	1572 de diciembre de 2024
2026	$1.750.905	23.7%	1470 de diciembre de 2025

Fuente: Ministerio de Trabajo

El Salario Mínimo Mensual Legal Vigente (SMMLV) en Colombia ha presentado un crecimiento sostenido en los últimos doce años, superando la inflación causada durante el año de negociación. Sin embargo, a partir del 2022, se han registrado incrementos significativos: 10,7% en 2022, 16% en 2023, 12,07% en 2024, 9,5% en 2025 y 23,7% para 2026, siendo estas las mayores variaciones desde el 2012.

Este fenómeno, combinado con una alta inflación, ha llevado al Banco de la República a aplicar políticas monetarias contractivas, como el aumento de la tasa de interés, con el objetivo de reducir el consumo y mitigar la pérdida del poder adquisitivo.

El incremento del SMMLV impacta directamente el costo de la mano de obra, especialmente en el personal técnico y auxiliar necesario para la ejecución de estudios y trabajos de campo. Aunque las consultorías suelen emplear profesionales de alto nivel con salarios por encima del mínimo, este aumento genera un efecto cascado, elevando los sueldos de aquellos trabajadores con ingresos ligeramente superiores al mínimo y generando presiones inflacionarias sobre la nómina.

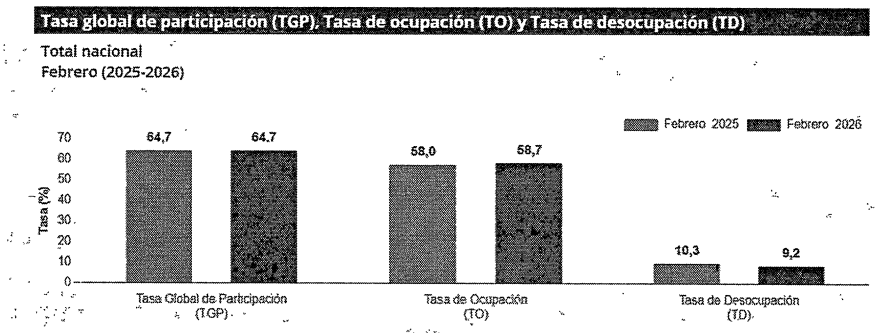
En el contexto del presente proyecto, que requiere la contratación de consultores, técnicos de campo, personal administrativo y otros servicios especializados, el incremento del SMMLV representa un impacto significativo en el presupuesto laboral. Las empresas consultoras y contratistas pueden verse en la necesidad de ajustar sus tarifas para compensar estos aumentos, lo que incide directamente en el costo global del proyecto.

Adicionalmente, el aumento del SMMLV afecta a los proveedores de servicios complementarios, como estudios topográficos, ambientales y de diseño de infraestructura, quienes también enfrentan mayores costos operativos debido al incremento en los salarios de su personal. En consecuencia, es probable que ajusten el valor de sus servicios, lo que impacta el costo de los insumos y las subcontrataciones necesarias para el proyecto.

Por otra parte, servicios adicionales como transporte, alimentación y logística, los cuales dependen del SMMLV, también experimentan incrementos en sus costos. En proyectos que requieren desplazamientos a campo y la contratación de personal operativo, estos costos adicionales deben ser considerados en la planificación financiera para garantizar la viabilidad económica del proyecto.

2.14 Empleo en Colombia

Para febrero de 2026, la tasa de desocupación del total nacional fue 9,2%, lo que representó una disminución de 1,1 puntos porcentuales respecto al mismo mes de 2025 (10,3%). La tasa global de participación se ubicó en 64,7%, siendo similar a la registrada en febrero de 2025. Finalmente, la tasa de ocupación fue 58,7%, mientras que en el mismo mes del año anterior fue 58,0%.



En el mes de febrero de 2026, el número de personas ocupadas en el total nacional fue 24.094 miles de personas. Las ramas que más aportaron positivamente a la variación de la población ocupada fueron Actividades profesionales, científicas, técnicas y servicios administrativos (1,1 puntos porcentuales); Administración pública y defensa, educación y atención de la salud humana (1,0 puntos porcentuales) y Actividades artísticas, entretenimiento, recreación y otras actividades de servicios (0,8 puntos porcentuales).

Tabla 1. Distribución porcentual, variación absoluta y contribución a la variación de la población ocupada según rama de actividad
Total nacional
Febrero (2025 - 2026)

Rama de actividad	Total nacional				
	Febrero 2025	Febrero 2026	Distribución % 2026	Variación absoluta	Contribución en p.p.
Población ocupada	23.469	24.094	100	624	
Actividades profesionales, científicas, técnicas y servicios administrativos	1.749	1.998	8,3	250	1,1
Administración pública y defensa, educación y atención de la salud humana	2.850	3.094	12,8	244	1,0
Actividades artísticas, entretenimiento, recreación y otras actividades de servicios	1.892	2.081	8,6	188	0,8
Suministro de electricidad, gas, agua y gestión de desechos	541	691	2,9	149	0,6
Industrias manufactureras	2.579	2.716	11,3	137	0,6
Información y comunicaciones	351	447	1,9	96	0,4
Actividades financieras y de seguros	450	475	2,0	25	0,1
Actividades inmobiliarias	250	268	1,1	18	0,1
Alojamiento y servicios de comida	1.753	1.758	7,3	5	0,0
Comercio y reparación de vehículos	4.096	4.101	17,0	5	0,0
Construcción	1.693	1.655	6,9	-38	-0,2
Transporte y almacenamiento	1.900	1.813	7,5	-86	-0,4
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	3.359	2.996	12,4	-363	-1,5

2.15 ASPECTO ORGANIZACIONAL

Actualmente en Colombia existen varias alternativas para formalizar una empresa, y esto depende de la actividad económica que se desarrolle y el criterio para asociarse con otras personas, es por ello por lo que tomando la información publicada por el portal "Cómo crear empresa", a continuación, se describe los tipos de empresa que se pueden registrar en Colombia:

Para personas individuales

- Persona Natural Comerciante

La persona denominada como comerciante trabaja regularmente en alguna de las actividades que la ley considera mercantiles. Por lo tanto, deben inscribirse ante el Registro Único Tributario (RUT) y formalizar su matrícula mercantil en la Cámara de Comercio que le corresponda.

- Empresa Unipersonal

Se hace a través de un documento privado ante Cámara de Comercio o notaría y parte de los activos de la respectiva entidad se destinan a un capital, la empresa unipersonal tiene personalidad jurídica independiente de quien la crea.

- Sociedad por Acciones Simplificadas (S.A.S.)

Las empresas por acciones simplificadas no exigen un número mínimo de accionistas, pueden constituirse por una o varias personas. Es necesario realizar un documento privado y registrarlo en la Cámara de Comercio correspondiente. De esta manera, los accionistas responderán únicamente por el monto aportado, la duración se establece como indefinida y el objeto social puede ser indeterminado.

Para dos o más personas

- Sociedad Colectiva

"Para este tipo de empresa, la administración de la sociedad puede recaer en los socios o ser delegada a un tercero, por lo que es importante que exista confianza entre todos aquellos que decidan formalizar una sociedad colectiva. En este tipo de empresa, la ley no determina un monto mínimo ni máximo de capital para su constitución.

- Sociedad Anónima (S.A.)

Es una de las sociedades más utilizadas por las Pymes, ya que se compone de una escritura pública de cinco o más asociados, donde estos responden únicamente por el monto de sus contribuciones.

- Sociedades Limitadas (LTDA)

Se constituye mediante escritura pública, entre dos y 25 socios (como máximo), quienes se responsabilizan según las acciones que tengan de la empresa. Según los artículos 354, 355 y 357 del Código de Comercio, en algunos casos, el compromiso de dichos socios se reconoce como solidario e ilimitado si en la razón social no se incluye la palabra limitada.

- Sociedades en Comandita Simple (S. en C.)

Este tipo de empresa se constituye mediante mínimo 1 y máximo 25 socios comanditarios o capitalistas. También debe incluir 1 o más socios gestores. De esta manera, los gestores serán solidarios e ilimitados, según las operaciones, mientras los capitalistas serán responsables, de acuerdo con sus respectivos aportes. Es así como:

- Los gestores: administran la empresa.
- Los capitalistas: aportan capital.

Sociedad Comandita por Acciones (S. C. A.)

Este tipo de empresas deben ser constituidas por al menos 5 socios sin límite máximo. también se conforma mediante escritura pública, por uno o varios socios gestores y cinco (o más) socios capitalistas.

- Los socios gestores: administran la empresa.
- Los socios capitalistas: aportan el capital y responden hasta el monto de sus aportes.

Ahora bien, los factores económicos para esta clase de adquisiciones deben considerar que los elementos a suministrarse se deben encontrar en el mercado nacional con oferentes que cumplan los requisitos mínimos y demuestren solidez financiera y económica para participar en el proceso contractual.

Es importante que los oferentes a habilitar acrediten un tiempo mínimo de constitución y actividad continua en el mercado. Esto se demostrará mediante el documento que certifique su constitución, el objeto social, y evidencias de su participación en el ámbito comercial

actual. Además, deberán probar la realización exitosa de actividades comerciales similares o idénticas a la necesidad a satisfacer, cumpliendo así con la experiencia mínima exigida.

Antes de iniciar el análisis de desempeño financiero, es importante aclarar el rol que juegan cada uno de los tipos de actores principales en este sector.

- **CONSULTORES.**

Según la Cámara Colombiana de Infraestructura (CCI), las empresas identificadas como CONSULTORES son aquellas dedicadas a la actividad de consultoría, un rol esencial en la ejecución de obras de ingeniería. Estas empresas aportan conocimiento técnico y profesional especializado, combinado con un juicio independiente y experiencia, lo que garantiza objetividad en el análisis y la toma de decisiones. Por esta razón, los consultores son considerados parte de la "industria del conocimiento" dentro del sector.

Una de las características principales de estas empresas es su independencia frente a factores externos como intereses comerciales, políticos o institucionales, asegurando que sus decisiones estén orientadas exclusivamente al bienestar de la obra. Los consultores son responsables de apoyar en la toma de decisiones clave para la correcta ejecución del proyecto, convirtiéndose en garantes de la calidad en las obras de ingeniería.

- **CONSTRUCTORES**

Según la definición de la Cámara Colombiana de Infraestructura (CCI), tras realizar estudios sobre el funcionamiento del sector, se concluye que los CONSTRUCTORES ejecutan sus proyectos a través de contratos de obra pública o bajo el modelo de participación público-privada (APP). En este modelo, se acuerda la construcción de infraestructura civil de gran envergadura. Estos contratos, por lo general, se adjudican mediante el mecanismo de licitación pública, lo que permite recibir múltiples ofertas y seleccionar la mejor propuesta en términos de calidad y costo.

3. ASPECTO TÉCNICO

Las especificaciones de la dedicación del personal requerido fueron revisada por la empresa de servicios públicos del municipio de Ricaurte Cundinamarca **ALCARI S.A.S. E.S.P.**, razón por la cual, el objeto contractual se ejecutará teniendo en cuenta las dedicaciones de cada uno de los profesionales según su participación en cada uno de los proceso de ejecución de la interventoría

1. PERSONAL				
ÍTEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD (A)	MESES (B)	% DEDICACIÓN (C)
1.1	PROFESIONAL No. 1 DIRECTOR DE INTERVENTORÍA	1,00	10	20%
1.2	PROFESIONAL No. 2 RESIDENTE DE INTERVENTORÍA #1 (Esp. Hidraulico)	1,00	10	100%
1.3	PROFESIONAL No. 3 RESIDENTE DE INTERVENTORÍA #2 (Ing. Electromecánico)	1,00	10	100%
1.4	PROFESIONAL No. 4 INGENIERO AMBIENTAL	1,00	10	20%
1.5	PROFESIONAL No. 5 SOCIAL	1,00	10	20%
1.6	PROFESIONAL No. 6 SST	1,00	10	100%
1.7	TECNÓLOGO No. 1 TOPOGRAFO	1,00	10	50%
1.8	PERSONAL NO CALIFICADO No. 1 CADENERO	1,00	10	50%

2. OTROS COSTOS DIRECTOS				
ÍTEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD (A)	MESES (B)	% DEDICACION (C)
2.1	SISTEMA GNSS, multifrecuencia o doble frecuencia, precisión geodésica. (Accesorios: Base, Rover, colector de datos, Antena, trípodes, baterías, flexómetro, entre otros). TARIFA MES	1,00	10	50%
2.2	EQUIPO DE TOPOGRAFÍA. ESTACION TOTAL, Precisión lineal ≤ (2 mm + 2 ppm x D), precisión angular ≤ 3". Alcance: con un prisma hasta 2000 metros en buenas condiciones. (Accesorios: Trípodes, bastones, prismas, cintas metálicas, baterías, entre otros). Y NIVEL electrónico o automático óptico (lectura de 3 hilos), los diámetros mínimos de los objetivos en centímetros (cm) serán 2.5 a 4.5, sensibilidad del nivel 60" a 30", aumento ≥ 28x, precisión instrumental (mm/km) ≤ 1.5. (Accesorios: Trípode y miras patronadas y/o en buen estado). Incluye todos los accesorios. TARIFA MES	1,00	10	50%
2.3	ALQUILER CAMIONETA 4X4 MENOR O IGUAL A 2000 CC, MODELO 2020 EN ADELANTE, INCLUYE CONDUCTOR Y TODO COSTO ASOCIADO)	1,00	10	100%

3. ASPECTO LEGAL

La industria de la construcción en Colombia se rige por un conjunto de normas y regulaciones diseñadas para asegurar la seguridad de las estructuras y garantizar la calidad de las obras civiles. Estas normas son de vital importancia, ya que no solo protegen la vida y la propiedad de las personas, sino que también promueven el desarrollo sostenible y la eficiencia en el sector de la construcción.

3.1Norma Sismo Resistente (NSR-10):

La Norma Sismo Resistente es una regulación clave que establece los requisitos técnicos y las pautas de diseño para la construcción de estructuras capaces de resistir los efectos de los terremotos. Colombia es un país sísmicamente activo, por lo que esta norma desempeña un papel fundamental en la protección de vidas y bienes. Al seguir los lineamientos de la NSR-10, se garantiza la seguridad de las edificaciones y se minimiza el riesgo de colapso durante eventos sísmicos

3.2 Ley 142 de 1994

Por la cual se establece el régimen de los servicios públicos domiciliarios y se dictan otras disposiciones.

3.3 Resolución 1409 de 2012 del Ministerio del Trabajo:

Por la cual se establece el Reglamento de Seguridad para protección contra caídas en trabajo en alturas.
Resolución 0312 de 2019:

Por la cual se definen los estándares Mínimos del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el trabajo SG-SST"
Resolución 0491 de 2020 Ministerio de trabajo:

Por la cual se establecen los requisitos para el desarrollo de trabajo en espacios confinados y se dictan otras disposiciones"
Resolución Número 4561 de 29 de noviembre de 2022:

Por la cual se deroga la Resolución No. 1524 del 06 de mayo de 2022, y se adoptan las Especificaciones Generales de Construcción de Carreteras, como Norma Técnica para los proyectos de la Red Vial Nacional y se incluyen cuatro (4) artículos
ACUERDO No. 001 del 20 de diciembre de 2024

Manual de Contratación, Vigilancia, Control y Régimen Sancionatorio Contractual de la Empresa de Servicios Públicos de Alcantarillado y Acueducto del Municipio de Ricaurte S.A.S. E.S.P. "ALCARI
S.A.S E.S.P.".
Norma INVIAS – Articulo 681.07

4. COMPORTAMIENTO DEL GASTO HISTÓRICO

4.1 Contrataciones Similares Adelantadas Por Otras Entidades

Con el fin de garantizar la correcta ejecución del contrato en la oportunidad y calidad esperada, se consultó la página virtual del SECOP I, II y datos abiertos para tomar una muestra de procesos que las entidades públicas hayan celebrado en años anteriores con objeto igual o similar a la presente contratación. En la consulta se evidencia que un gran número de entidades estatales han contratado el objeto que se pretende satisfacer:

ENTIDAD ESTATAL	NO. DE PROCESO	MODALIDAD	OBJETO	VALOR	CONTRATISTA	DURACIÓN
CUNDINAMARCA - ALCALDÍA MUNICIPIO DE RICAURTE	CMA 002-2023 .	CONCURSO DE MÉRITOS ABIERTO	INTERVENTORIA TECNICA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PARA LAS OBRAS DE PAVIMENTACION DE LAS VIAS DEL CASCO URBANO DE LA CALLE 8 DESDE LA CARRERA 5 HASTA EL SECTOR LA FORTALEZA DEL BARRIO ISLA DEL SOL Y CALZADA COMPLEMENTARIA EN PAVIMENTO FLEXIBLE DE LA CRA 18 ENTRE LA CALLE 1 Y LA CALLE 2 Y DE LA CALLE 2 ENTRE CARRERAS 16A Y CRA 18 DEL MUNICIPIO DE RICUARTE, CUNDINAMARCA	$ 140.540.422	CONSORCIO INTER SIGLO XXI	5 MESES
CUNDINAMARCA - ALCALDÍA MUNICIPIO DE RICAURTE	CMA 004-2023	CONCURSO DE MÉRITOS ABIERTO	INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA LAS OBRAS DE PAVIMENTACION Y	$ 626.317.157	PAOLA RODRIGUEZ ALCALA	7 MESES

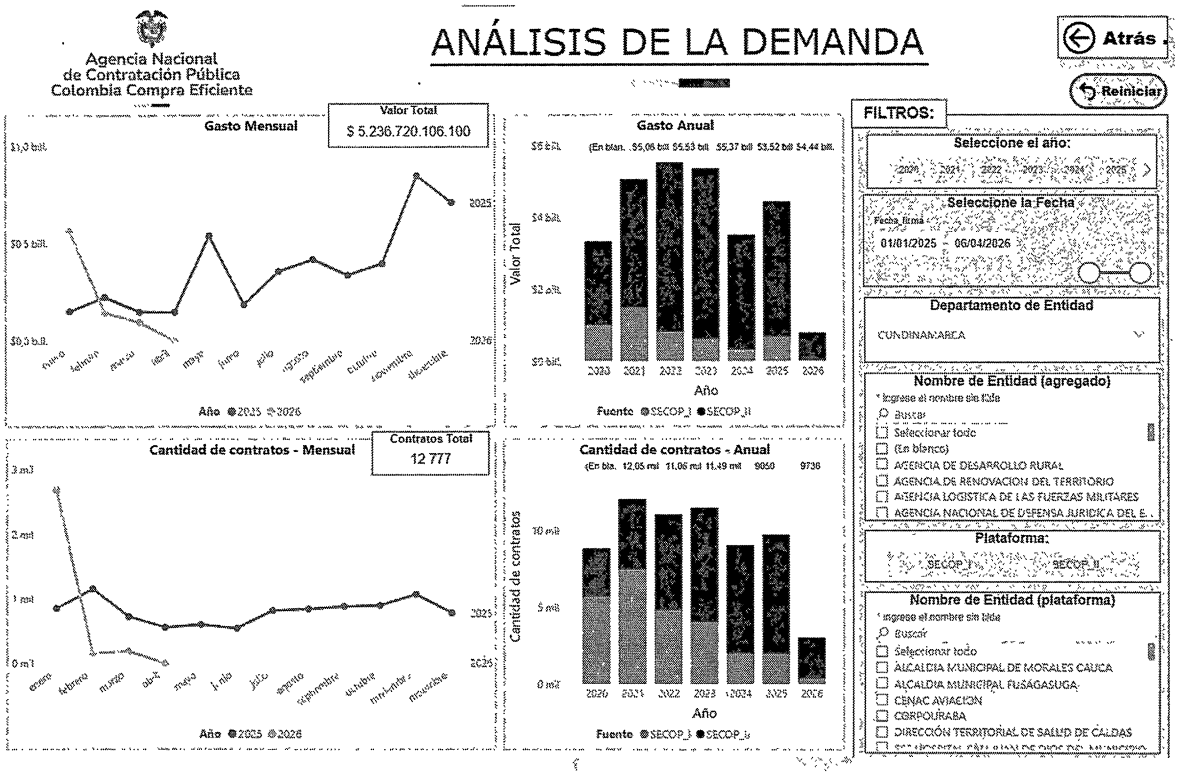
			EMBELLECIMIENTO DE LA DIAGONAL 7 DESDE LA CALLE 10 HASTA LA CARRERA 16 DEL MUNICIPIO DE RICAURTE- CUNDINAMARCA			
CUNDINAMARCA- ALCALDÍA MUNICIPIO DE RICAURTE	CMA 010-2022	CONCURSO DE MÉRITOS ABIERTO	INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA LA VIGILANCIA Y CONTROL DE LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN PLAZA DE MERCADO EN EL MUNICIPIO DE RICAURTE - CUNDINAMARCA	$ 575.457.230	CONSORCIO PLAZA RICAURTE	8 MESES
ALCALDIA MUNICIPAL DE YOPAL	CD-2025-026	CONTRATACIÓN RÉGIMEN ESPECIAL	INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIE-RA AL CONTRATO DE PRESTAR SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO, MANTENIMIENTO CORRECTIVO, AMPLIACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DEL SISTEMA DE ALUMBRADO PUBLICO DEL MUNICIPIO DE YOPAL, EN EL MARCO DEL CUMPLIMIENTO DE LAS COMPETENCIAS DE SAYOP S.A.S. E.S.P.	$ 239.566.111	PROYCON CONSULTORÍA E INGENIERÍA S.A.S	10 MESES

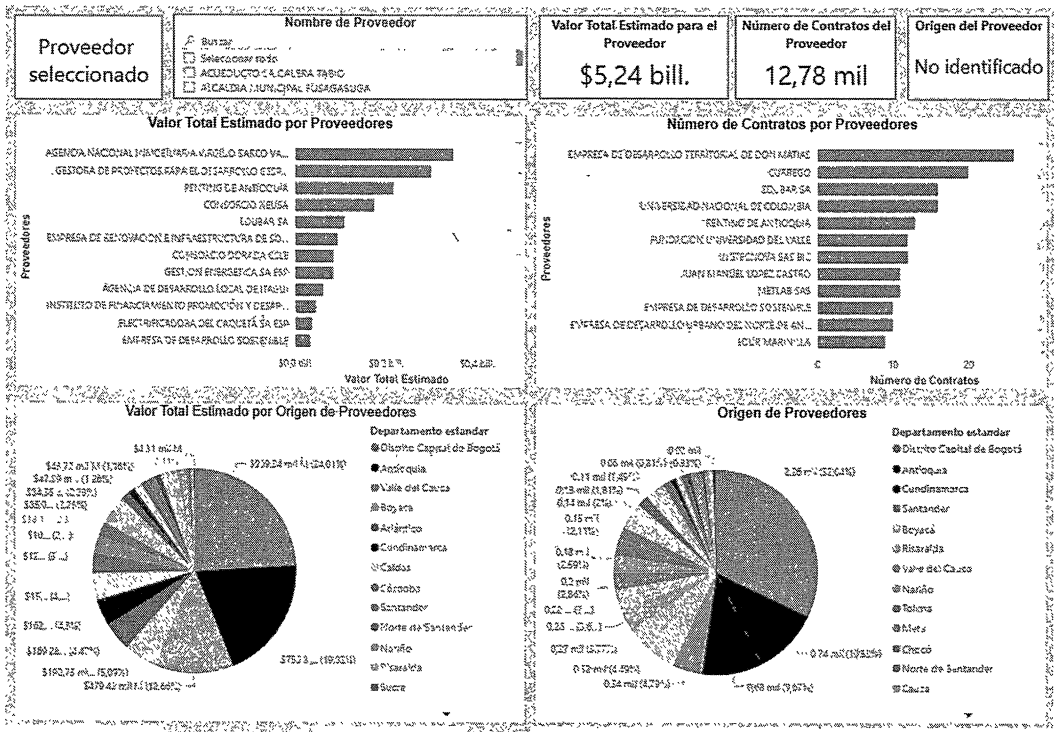
5. ESTUDIO DE LA DEMANDA

Como parte del Modelo de Abastecimiento Estratégico para la compra pública, desarrollado por la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente, en adelante ANCP-CCE, se desarrollaron dos herramientas de visualización para que las entidades

puedan realizar el Análisis de la Demanda y el Análisis de la Oferta. Estas herramientas pretenden ser una ayuda para las entidades del Estado y los gestores de la compra pública.

Es el proceso de caracterización cuyo objetivo es entender la necesidad y análisis de gasto de la entidad. Acorde a esto, el propósito de la herramienta de análisis de demanda es que la entidad pueda ver: cuál ha sido su gasto a lo largo de los años y dentro de las plataformas transaccionales de la ANCP-CCE (SECOP I, SECOP II y TVEC), en qué categorías ha gastado, a qué oferentes le ha comprado y de dónde son y bajo qué modalidades de selección ha contratado. Así, la entidad tendrá un panorama amplio y completo de su gasto.

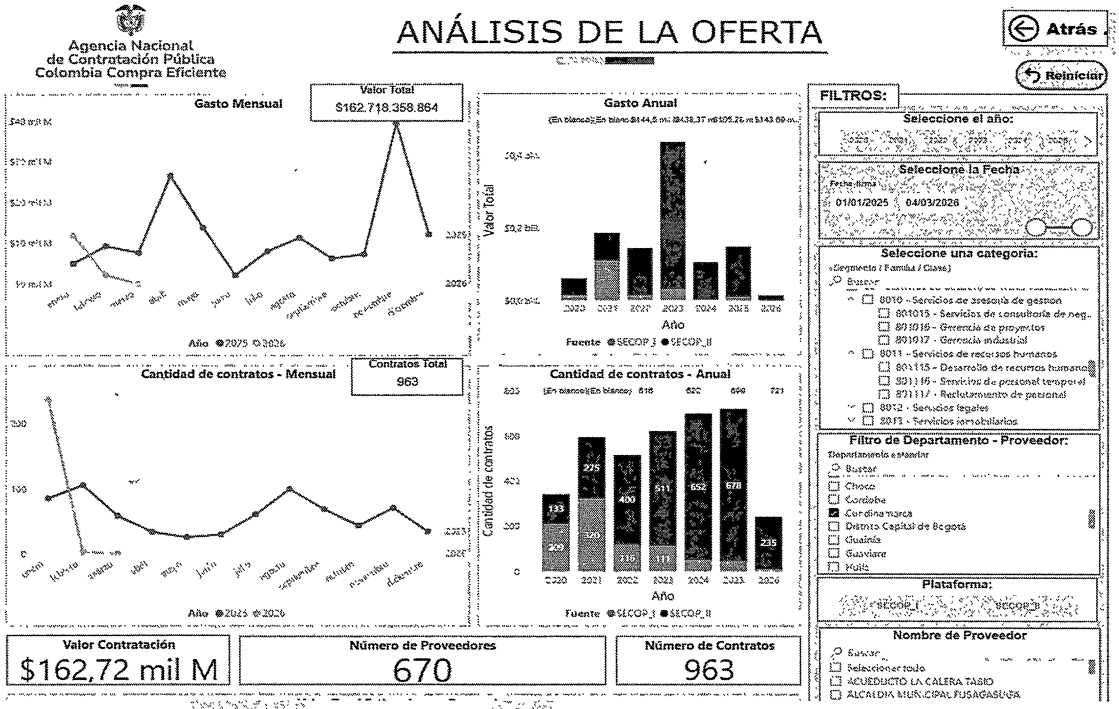




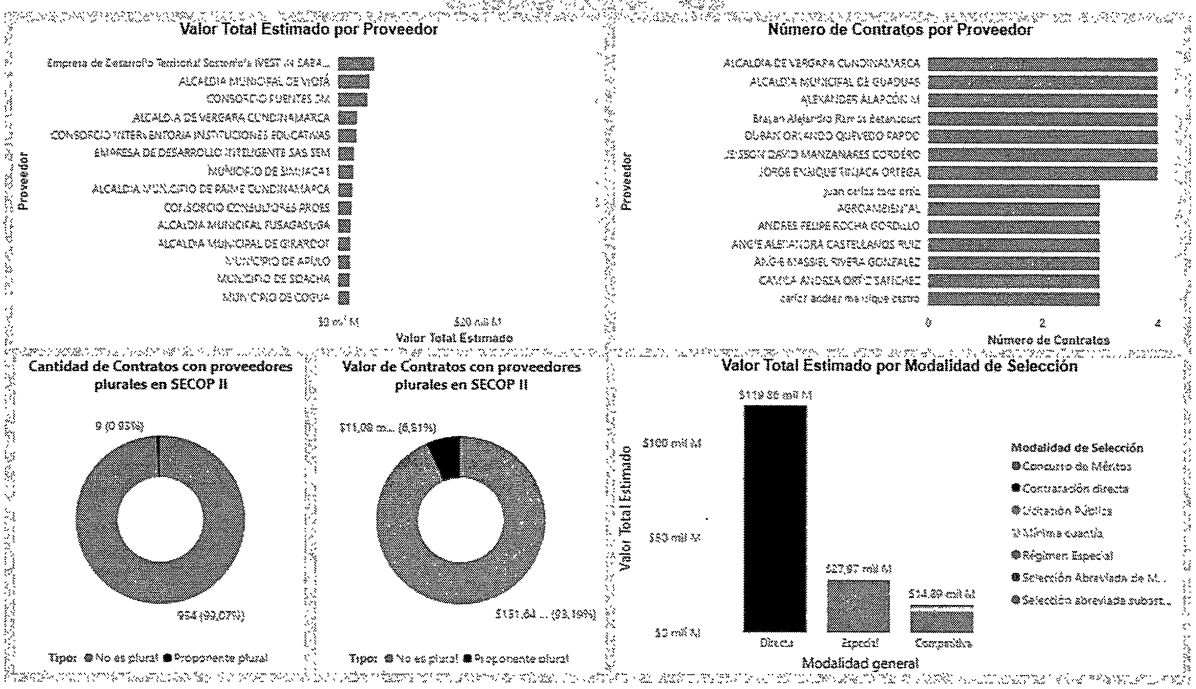
Podemos analizar que en Cundinamarca se han ejecutado 12,777 contratos con objeto similar al que se pretende contratar desde el año 2025 a la fecha CONTRATAR LA INTERVENTORÍA INTEGRAL TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA, CONTABLE Y AMBIENTAL PARA LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS COMPLEMENTARIAS DEL SEGUNDO TREN DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES – PTAR RÍO BOGOTÁ, ASÍ COMO DEL COLECTOR SANITARIO BOSQUES DE PEÑALISA, EN EL MUNICIPIO DE RICAURTE, CUNDINAMARCA, EN EL MARCO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. CAR-CONV-INT-3376-2025, SUSCRITO ENTRE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE CUNDINAMARCA – CAR, EL MUNICIPIO DE RICAURTE – CUNDINAMARCA Y LA EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE RICAURTE ALCARI S.A.S. E.S.P.

6. ESTUDIO DE LA OFERTA

Para la realización de este análisis, se procedió a consultar los procesos contractuales, a través del MAE (Modelos de abastecimiento Estratégico de las vigencias 2025 a la fecha, filtrando la búsqueda utilizando como criterio los códigos UNSPSC para este proceso.



La cantidad de contratos realizados mediante la plataforma de SECOP II fueron 963 durante el año 2025 hasta la fecha. El número de proveedores con los cuales se celebraron dichos contratos fue de 670 en cuanto al departamento de Cundinamarca.



7. ESTUDIO DE MERCADO

7.1 ANALISIS DE PRECIOS

Para ejecutar el objeto contractual del presente proceso de licitación pública y considerando que los recursos son producto del convenio interadministrativo Numero CAR-CONV- INT-3376-2025, CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE CUNDINAMARCA – CAR, realizó un estudio de costos de los diferentes precios de las obras que se requieren, estableciendo el presupuesto así:

PRESUPUESTO INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMNISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, JURIDICA Y AMBIENTAL

CONTRATAR LA INTERVENTORÍA INTEGRAL TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA, CONTABLE Y AMBIENTAL PARA LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS COMPLEMENTARIAS DEL SEGUNDO TREN DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES – PTAR RÍO BOGOTÁ, ASÍ COMO DEL COLECTOR SANITARIO BOSQUES DE PEÑALISA, EN EL MUNICIPIO DE RICAURTE, CUNDINAMARCA, EN EL MARCO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. CAR-CONV-INT-3376-2025, SUSCRITO ENTRE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE CUNDINAMARCA – CAR, EL MUNICIPIO DE RICAURTE – CUNDINAMARCA Y LA EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE RICAURTE ALCARI S.A.S. E.S.P.

1. PERSONAL

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD (A)	MESES (B)	% DEDICACIÓN (C)	VALOR MENSUAL (D)	F. M. (E)	VALOR TOTAL (AxBxCxDxE)
1.1	PROFESIONAL No. 1 DIRECTOR DE INTERVENTORÍA	1,00	10	20%	$ 10.724.467	2,31	$ 49.547.038
1.2	PROFESIONAL No. 2 RESIDENTE DE INTERVENTORÍA #1 (Esp. Hidraulico)	1,00	10	100%	$ 6.894.300	2,31	$ 159.258.330
1.3	PROFESIONAL No. 3 RESIDENTE DE INTERVENTORÍA #2 (Ing. Electromecánico)	1,00	10	100%	$ 6.894.300	2,31	$ 159.258.330
1.4	PROFESIONAL No. 4 INGENIERO AMBIENTAL	1,00	10	20%	$ 5.690.532	2,31	$ 26.290.258
1.5	PROFESIONAL No. 5 SOCIAL	1,00	10	20%	$ 4.486.765	2,31	$ 20.728.854
1.6	PROFESIONAL No. 6 SST	1,00	10	100%	$ 4.432.061	2,31	$ 102.380.609
1.7	TECNÓLOGO No. 1 TOPOGRAFO	1,00	10	50%	$ 4.377.333	2,31	$ 50.558.196
1.8	PERSONAL NO CALIFICADO No. 1 CADENERO	1,00	10	50%	$ 1.750.907	2,31	$ 20.222.976
						TOTAL 1. PERSONAL	**$ 588.244.591**

2. OTROS COSTOS DIRECTOS

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD (A)	MESES (B)	% DEDICACION (C)	VALOR MENSUAL (D)	VALOR TOTAL (AxBxCxD)
2.1	SISTEMA GNSS, multifrecuencia o doble frecuencia, precisión geodésica. (Accesorios: Base, Rover, colector de datos, Antena, trípodes, baterías, flexómetro, entre otros). TARIFA MES	1,00	10	50%	$ 9.639.000	$ 48.195.000
2.2	EQUIPO DE TOPOGRAFÍA. ESTACION TOTAL, Precisión lineal ≤ (2 mm + 2 ppm x D), precisión angular ≤ 3". Alcance: con un prisma hasta 2000 metros en buenas condiciones. (Accesorios: Trípodes, bastones, prismas, cintas metálicas, baterías, entre otros). Y NIVEL electrónico o automático óptico (lectura de 3 hilos), los diámetros mínimos de los objetivos en centímetros (cm) serán 2.5 a 4.5, sensibilidad del nivel 60" a 30", aumento ≥ 28x, precisión instrumental (mm/km) ≤ 1.5. (Accesorios: Trípode y miras patronadas y/o en buen estado). Incluye todos los accesorios. TARIFA MES	1,00	10	50%	$ 2.856.000	$ 14.280.000
2.3	ALQUILER CAMIONETA 4X4 MENOR O IGUAL A 2000 CC, MODELO 2020 EN ADELANTE, INCLUYE CONDUCTOR Y TODO COSTO ASOCIADO)	1,00	10	100%	$ 8.380.051	$ 83.800.510
					TOTAL 2. OTROS COSTOS DIRECTOS	**$ 146.275.510**
					SUBTOTAL (1 + 2)	**$ 734.520.101**
					IVA 19%	**$ 139.558.819**
					TOTAL PRESUPUESTO OFICIAL INTERVENTORIA	**$ 874.078.920**

VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO

Para la ejecución del objeto a convenir se fijó un presupuesto total por valor DE OCHOCIENTOS SETENTA Y CUATRO MILLONES SETENTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS VEINTE PESOS ($ **874.078.920**) M/CTE.

El valor del contrato de interventoría, se entenderán incluidos, entre otros, los gastos de administración los cuales ya incluyen los protocolos de bioseguridad, salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones del personal, incrementos salariales y prestacionales, desplazamientos, transporte, alojamiento y alimentación de la totalidad del equipo de trabajo; desplazamiento, transporte y almacenamiento de materiales, herramientas y toda clase de equipos necesarios, honorarios y asesorías en actividades relacionadas con la ejecución del contrato; computadores, licencias de utilización de software; la totalidad de tributes originados por la celebración, ejecución y liquidación del contrato; las deducciones a que haya lugar; en general, todos los costos en los que deba incurrir el contratista para la

cumplida ejecución del contrato. Este valor incluye todos los impuestos, tasas y contribuciones nacionales, departamentales y municipales, a que hubiere lugar y demás descuentos de carácter departamental vigentes al memento de la apertura del proceso de selección del contratista y/o pago de las cuentas y costos directos o indirectos que la ejecución del contrato conlleve.

8. ESTUDIO FINANCIERO Y ORGANIZACIONAL DE LA OFERTA

8.1 ANÁLISIS FINANCIERO

SE DEBE TENER EN CUENTA MATRIZ 2- INDICADORES FINANCIEROS Y ORGANIZACIONALES- COLOMBIA COMPRA EFICIENTE.

8.2 ANÁLISIS DEL SECTOR PARA DETERMINAR LOS CRITERIOS DIFERENCIALES PARA MIPYME Y EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES.

"De conformidad con lo establecido en los Documentos Tipo adoptados por Colombia Compra Eficiente para procesos de interventoría de obra pública de infraestructura de agua potable y saneamiento básico, el presente proceso incorpora criterios diferenciales orientados a promover la participación de oferentes, en especial de las MIPYMES, así como de emprendimientos y empresas de mujeres, en los términos previstos en el artículo 2.2.1.2.4.2.15 del Decreto 1082 de 2015.

Dichos criterios no son objeto de definición autónoma por parte de la Entidad, en la medida en que corresponden a condiciones previamente establecidas tanto en la normativa vigente como en los Documentos Tipo, los cuales son de obligatorio cumplimiento, razón por la cual no pueden ser modificados, sustituidos o complementados por la Entidad.

En este sentido, los criterios diferenciales relacionados con la promoción de emprendimientos y empresas de mujeres, así como los mecanismos orientados a favorecer la participación de MIPYMES, se encuentran incorporados en el proceso conforme a las reglas estandarizadas, particularmente a través de factores de evaluación y criterios de desempate definidos en los Documentos Tipo.

No obstante, en el marco del análisis del sector, se evidencia que la aplicación de estos criterios resulta coherente con las condiciones del mercado de la consultoría en interventoría de proyectos de agua potable y saneamiento básico, en el cual participan firmas de diversa escala organizacional, incluyendo pequeñas y medianas empresas, así como organizaciones con participación de mujeres en su composición empresarial.

En consecuencia, la aplicación de los criterios diferenciales previstos en la normativa vigente no constituye una restricción a la libre concurrencia, sino que, por el contrario, contribuye a ampliar la pluralidad de oferentes, facilita el acceso de empresas con

experiencia proporcional al objeto contractual y promueve condiciones de inclusión, equidad y competencia efectiva dentro del proceso de selección, en armonía con los principios de transparencia, economía y selección objetiva."

9. ANALISIS DEL RIESGO

SE DEBE TENER EN CUENTA MATRIZ 3 IDENTIFICACION DE RIESGOS

ING. MARTIN DAVID ÁLVAREZ ROBLEDO
Profesional Universitario Dependencia Técnica -Operativa

Proyecto: María Fernanda Gutiérrez Gómez Contratista